



**PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A
PRIMA FIJA**

**INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA
EJERCICIO 2020**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
A. ANÁLISIS Y RESULTADOS	5
A.1. Actividad de la empresa	5
A.2. Resultados de la actividad.....	11
A.3. Rendimientos de las inversiones.....	14
A.4. Otros ingresos y gastos significativos.....	16
A.5. Cualquier otra información.....	18
B. SISTEMA DE GOBERNANZA	18
B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno	18
B.2. Políticas en materia de aptitud y honorabilidad	21
B.3. Sistemas de gestión de riesgos.....	23
B.3.1 Información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos	23
B.3.2. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia.	24
B.4. Sistema de control interno	26
B.5. Función de auditoría interna	27
B.6. Función actuarial.....	28
B.7. Externalización.....	28
B.8. Naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes.....	30
B.9. Cualquier otra información	30
C. PERFIL DE RIESGO.....	30
C.1. Riesgo de suscripción.....	31
C.1.1 Exposición al riesgo de suscripción	31
C.1.2 Concentración del riesgo de suscripción.....	35
C.1.3 Mitigación del riesgo de suscripción	35
C.1.4 Sensibilidad al riesgo.....	36
C.2. Riesgo de mercado	38
C.2.1 Exposición al riesgo de mercado.....	38
C.2.2 Concentración del riesgo de mercado	40
C.2.3 Mitigación del riesgo de mercado	40
C.2.4 Sensibilidad al riesgo.....	41

C.3. Riesgo de crédito.....	41
C.3.1 Exposición al riesgo de crédito	41
C.3.2 Concentración del riesgo de crédito.....	42
C.3.3 Mitigación del riesgo	42
C.3.4 Sensibilidad al riesgo.....	42
C.4. Riesgo de liquidez	42
C.4.1 Exposición al riesgo de liquidez.....	42
C.5. Riesgo de Operacional	43
C.5.1 Exposición al riesgo operacional	43
C.6. Otros riesgos significativos	44
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA.....	45
D.1. Valoración de activos	45
D.2. Valoración de provisiones técnicas.....	51
D.3. Resto de Pasivos	59
D.4. Requisitos de divulgación	59
D.5. Cualquier otra información	60
E. GESTION DE CAPITAL	60
E.1. Información fondos propios	60
E.2. SCR y MCR	63
E.3. Cálculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones.....	67
E.4. Detalle del modelo interno	67
E.5. Incumplimiento del SCR y MCR	67
E.6. Cualquier otra información	67
F. ANEXO	68

RESUMEN EJECUTIVO

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, PSN), es una entidad bajo la forma jurídica de mutua de seguros y reaseguros a prima fija cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional y Portugal, donde obtiene íntegramente su cifra de negocio.

PSN opera en las siguientes líneas de negocio, tal como han sido definidos por la normativa regulatoria de Solvencia II:

- Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
 - Seguros de protección de ingresos
- Obligaciones de seguro de vida
 - Seguros con participación en beneficios
 - Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión
 - Otros seguros de vida

La entidad según las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el día 26 de marzo del presente ejercicio, presenta un resultado después de impuestos de 0,9 millones de euros, con un patrimonio neto de 77,8 millones de euros.

Tiene autorización de aplicación de medida transitoria, según acuerdo del 22 de diciembre de 2015.

La entidad, ha calculado los requerimientos de capital de solvencia, aplicando dicha medida transitoria de provisiones técnicas, y cumpliendo adecuadamente con los requisitos de capital y fondos propios, siendo 2020 el quinto ejercicio de aplicación de la medida transitoria mencionada.

Asimismo, la entidad en el presente ejercicio ha procedido a dotar una amortización adicional de su medida transitoria, fijando un compromiso de destinar a este mismo fin cualquier excedente que suponga un exceso del ratio del 150% de solvencia, en tanto en cuanto no haya amortizado la totalidad de la medida transitoria.

Los fondos propios bajo Solvencia II ascienden a 172.985 miles de euros:

FONDOS PROPIOS	
FONDO MUTUAL	9.087
RESERVA RECONCILIACION:	164.834
RESERVAS VOLUNTARIAS	65.121
REMANENTE	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	898
AJUSTES POR VALORACION SI	2.665
AJUSTES SI VS SII	96.150
FONDOS PROPIOS	173.922
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	936
Total fondos propios básicos después de deducciones	172.985

El importe del capital de solvencia obligatorio a 31 de diciembre de 2020 es de 115M€ y el capital mínimo obligatorio asciende a 52M€

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio es de 1,50.

El desglose del capital de solvencia obligatorio (SCR) es el siguiente:

BSCR	135.204
SCR Mercado	82.607
SCR Contraparte	6.307
SCR Vida	85.219
SCR Salud	1.190
Efecto diversificación riesgos	-40.119
Operacional	7.380
Ajustes	-27.150
SCR	115.433

En el presente informe se facilita información sobre el sistema de gobernanza, detallando las diferentes funciones claves y gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

Los datos facilitados en las distintas tablas del presente informe se facilitan en miles de euros.

A. ANÁLISIS Y RESULTADOS

A.1. Actividad de la empresa

a. Razón y domicilio social y forma jurídica

Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, PSN), es una entidad bajo la forma jurídica de mutua de seguros y reaseguros a prima fija cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional y Portugal, donde obtiene íntegramente su cifra de negocio.

PSN se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP, con el número M0377 y tiene como objeto social la práctica de todas las modalidades de seguro que cubran los riesgos sobre la vida humana, incluidas las operaciones de capitalización con sorteo, la cobertura de todas las modalidades de seguro, comprendidas en los Ramos de Accidentes y Enfermedad, la cesión, retrocesión y aceptación de reaseguros en las modalidades anteriormente mencionadas, dentro de los límites previstos en la legislación vigente y el desarrollo de las actividades de Promotora y gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

La misión de PSN es la de llegar a ser la solución aseguradora de referencia para los profesionales universitarios en España y Portugal, contando con oficinas repartidas en dichos países, así como diferentes puntos de atención en colegios profesionales.

En este sentido, durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo las gestiones tendentes a cambiar el régimen de la Sucursal que mantiene abierta en Portugal al régimen de libre prestación de servicios. En fecha de 30 de septiembre de 2020 se recibió comunicación de la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones (ASF) en la que se confirma la recepción de la solicitud de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija de actuar en régimen de libre

prestación de servicio y a la que se acompañaban las condiciones bajo las cuales debía desarrollarse la actividad en el territorio portugués.

El domicilio social de PSN a 31 de diciembre de 2020 se ubica en la calle Génova, 26 de Madrid.

b. Autoridad de Supervisión Responsable

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP) ejerce la función de supervisión de la actividad de PSN.

La información sobre la DGSFP se puede encontrar en la página web de la misma:

<http://www.dgsfp.mineco.es/es/DireccionGeneral/Paginas/DireccionesTelefonos.aspx>

c. Empresa auditora de la Entidad

La auditoría de las Cuentas anuales de la entidad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2019 y 2020, ha sido llevada a cabo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PWC, Paseo de la Castellana, nº 259-B y NIF B-79031290, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

d. Titulares de participaciones significativas

Dada la forma jurídica de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, no existen participaciones significativas en la misma.

e. Estructura jurídica del grupo

PSN es cabecera de un grupo de entidades dependientes, las cuales cuentan con domicilio social en Madrid, Calle Génova 26, y desarrollan íntegramente su objeto social en territorio nacional, así como en Portugal en el caso de PSN y de PSN Asesoramiento y Gestión del Riego, S.A.U. Dichas entidades, que integran, junto con la Mutua, el Grupo PSN, son las siguientes:

- ❖ *Doctor Pérez Mateos, S.A.*: participada en un porcentaje del 98,76% por PSN, tiene como objeto social la gestión exclusiva de activos propios y por cuenta de entidades aseguradoras y fondos de pensiones.
- ❖ *PSN, Educación y Futuro, S.A.U.*: 100% participada por PSN, tiene como principal actividad la explotación de guarderías, escuelas infantiles, centros de educación infantil, centros de educación especial y cualquier otro servicio análogo con carácter preferente para el uso de los mutualistas de PSN y de sus familiares.
- ❖ *Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría, S.L.U. (SERCON)*: 100% participada por PSN, tiene por objeto social, entre otros, la prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento y gestión, tanto a personas físicas como jurídicas, en cualesquiera materias relacionadas con su actividad y el medio o el entorno en que actúen.

PSN tiene externalizados los servicios de recursos humanos, contables, jurídicos y de gestión de inmuebles en SERCON.

- ❖ *AMIC Seguros Generales, S.A.U.*: 100% participada por PSN, tiene por objeto la práctica de las operaciones de seguro directo distinto del seguro de vida, estando autorizada por la DGSyFP

en los siguientes ramos: accidentes, enfermedad (comprendida la asistencia sanitaria), vehículos terrestres (no ferroviarios), responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles, responsabilidad civil, defensa jurídica y asistencia, y en general aquellos que cubran daños a las cosas así como los ramos de prestación de servicios, o cualquier otro del que hubiere recibido la correspondiente autorización administrativa

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con el número C0682.

- ❖ *PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo, S.A.U.*: 100% participada por PSN, tiene por objeto principal la realización de actividades de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada o exclusiva, así como la comisión, la representación mercantil y la intermediación comercial tanto de personas físicas como jurídicas, en los términos y condiciones que se establezcan en la legislación específica y, en particular, en los contratos mercantiles de agente que, en su caso, se suscriban.

Durante el ejercicio 2018, se procedió a la modificación del carácter exclusivo del contrato que PSN mantenía con PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo S.A., para la distribución de sus pólizas de seguro para los ramos autorizados al carácter de vinculado, habiendo quedado inscrita dicha modificación en el registro administrativo especial de la DGSyFP.

La Entidad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, dependiente de la DGSyFP bajo la clave AJ0212.,

- ❖ *Previsión Sanitaria Nacional Gestión, SOCIMI, S.A.*: Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A., se encuentra participada en un 90,59% por PSN habiéndose procedido a ejecutar la desinversión del total de las acciones de las que era titular AMIC Seguros Generales, S.A. en dicha sociedad.

La entidad solicitó el régimen fiscal especial de SOCIMI durante el mes de septiembre de 2017, siendo posteriormente admitida a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, actual BME Growth con fecha de 22 de diciembre de 2017. Su actividad principal es la adquisición, promoción y rehabilitación de activos de naturaleza urbana para su arrendamiento, bien directamente o bien a través de participaciones en el capital de otras SOCIMI. Por otra parte, en fecha de 31 de enero de 2019, la Sociedad suscribió una línea de crédito con la entidad matriz del Grupo PSN por importe de hasta 3.000 miles de euros y duración de 12 meses prorrogables por periodos de igual duración con un interés aplicable del 1,30% con una periodicidad trimestral de la liquidación. Esta línea de crédito, ha sido renegociada con fecha 11 de marzo de 2020, ampliando la financiación hasta un límite de 6 millones de euros y un vencimiento de 31 de diciembre de 2024, con las mismas condiciones anteriores habiéndose publicado como Hecho Relevante en el mercado en fecha de 12 de marzo de 2020.

- ❖ *Previsión Sanitaria Nacional Aurrikuspenna, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual*:

Previsión Sanitaria Nacional Aurrikuspenna, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual, se encuentra promovida por PSN, quien es Socio Promotor de la misma. La Entidad se rige por la Ley 5/2012 de 23 de febrero sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, el Decreto 203/2015 de 27 de octubre por el que se aprueba el Reglamento, así como el Decreto 92/2007 de 29 de mayo del Gobierno Vasco por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social

Voluntaria, así como por la Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que desarrolla determinados preceptos del anterior Decreto. .

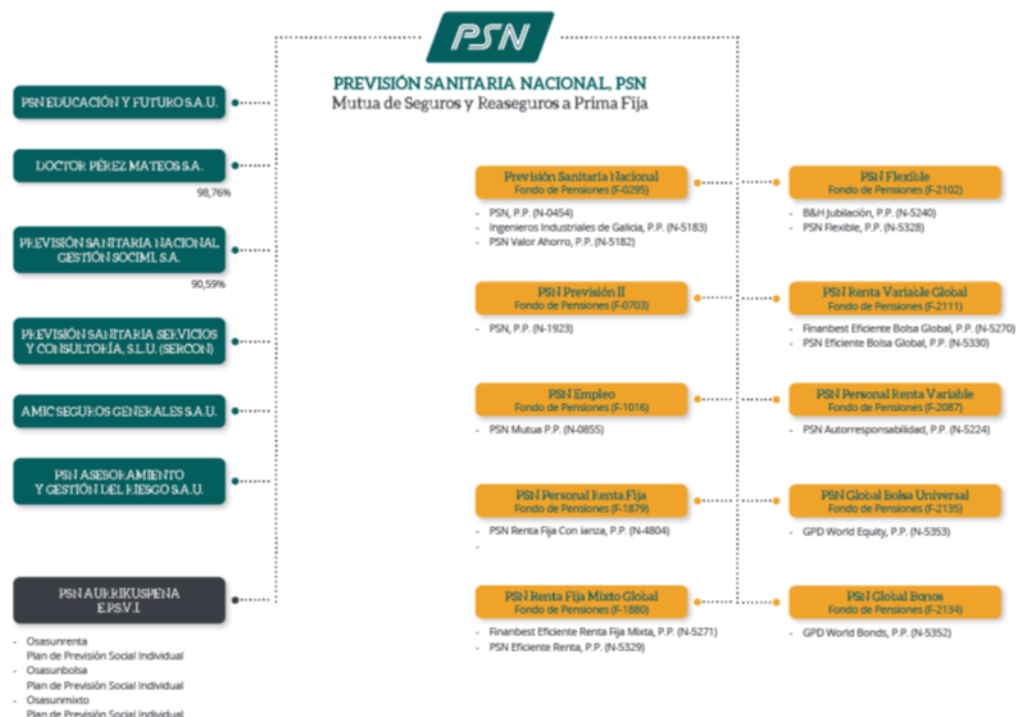
La Entidad tiene como ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco y como principal objeto satisfacer las pensiones y prestaciones económicas siguientes: jubilación o situación asimilable, invalidez y fallecimiento en sus derivaciones de viudedad y orfandad, enfermedad grave, desempleo de larga duración, y prestaciones a favor de personas con discapacidad.

Asimismo, PSN ejerce como Entidad Gestora, (G-0148) de los siguientes Fondos de Pensiones:

- Previsión Sanitaria Nacional, Fondo de Pensiones (F-0295)
- PSN Previsión II, Fondo de Pensiones (F-0703)
- PSN Empleo, Fondo de Pensiones (F-1016)
- PSN Personal Renta Fija, Fondo de Pensiones (F-1879)
- PSN Renta Fija Mixto Global, Fondo de Pensiones (F-1880)
- PSN Personal Renta Variable, Fondo de Pensiones (F-2087)
- PSN Flexible, Fondo de Pensiones (F-2102)
- PSN Renta Variable Global, Fondo de Pensiones (F-2111)
- PSN Global Bolsa Universal, Fondo de Pensiones (F-2135)
- PSN Global Bonos, Fondo de Pensiones (F-2134)

Los Fondos tienen como entidad depositaria a Santander Securities Services, S.A., con la excepción del fondo de pensiones “PSN Personal Renta Variable”, cuya entidad depositaria es Banco Inversis, S.A.

A continuación, se presenta un organigrama con la estructura del GRUPO PSN descrito en el presente punto:



Para la elaboración del presente informe, debe considerarse que el escenario del ejercicio 2020 ha estado marcado por la crisis sanitaria y económica desde que el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevase la situación de emergencia de salud pública ocasionado por el brote del coronavirus (COVID-19), a pandemia internacional, afectando a la industria aseguradora, y a las actividades económicas de múltiples maneras, tanto en sus perspectivas financieras a corto y largo plazo, como en relación con el propio negocio. La influencia de dicha pandemia se ha visto reflejada en una desaceleración de la actividad económica, disminución de los tipos de interés, realización de ajustes de los presupuestos y planes de ejecución. A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración de PSN, que cuenta con un plan de contingencia y continuidad del negocio ante situaciones de crisis, activó dichos protocolos definidos en su política, de modo que, ha ido adoptando como matriz de Grupo PSN, determinadas medidas que afectaban directamente a la estrategia de negocio, mantenimiento de las operaciones y tecnología, situación financiera y de capital, que han permitido asegurar la continuidad del negocio y mitigar el impacto de la recesión y que han sido referenciadas en las correspondientes memorias de las Cuentas Anuales.

Así, en cuanto a Doctor Pérez Mateos, S.A., se adoptó la decisión de iniciar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo en la Residencia de San Juan de Alicante, por causa de fuerza mayor con fecha de 19 de marzo de 2020 cuyos trabajadores se reincorporaron durante el mes de julio de 2020 a sus respectivos puestos de trabajo, habiéndose dispuesto la medicalización del Complejo hasta junio de 2020 para colaborar con la atención a los centros sanitarios. Asimismo, y a la vista de la casi nula demanda hotelera, la Sociedad se vio en la necesidad de anticipar el cierre del complejo con anterioridad a la finalización de octubre, todo ello de acuerdo con los trabajadores, lo que repercutía en menores pérdidas para la Sociedad.

Ni que decir tiene que la actividad de la Residencia geriátrica de los Los Robles Gerhoteles en Arturo Soria, Madrid, ha sufrido especialmente las consecuencias sanitarias derivadas de la pandemia, si bien

con un nivel de morbilidad inferior a la media de residencias, manteniendo su actividad con un desempeño e implicación por sus profesionales que merece un reconocimiento.

En cuanto a PSN Educación y Futuro, S.A.U., la Sociedad disponía de 3 centros ubicados en La Coruña, Pontevedra y Salamanca, y a la vista de la evolución e influencia de la crisis sanitaria, ocasionada por el Covid-19 en la actividad y la producción en la Sociedad, se tomó la decisión de iniciar un Expediente de Regulación de Empleo Temporal (ERTE) en fecha de 16 de marzo de 2020. A fecha de cierre del ejercicio, los trabajadores de Salamanca se encuentran reincorporados, y en los otros 2 centros, continúan con el ERTE prorrogado, habiéndose presentado con fecha de 28 de agosto de 2020, a la Xunta de Galicia, la solicitud de autorización para los ceses de la actividad temporal total de los centros de Bicos en la Coruña y Pontevedra, expediente pendiente de finalización todavía a la fecha.

Asimismo, y como medida adoptada por el Grupo con carácter estructural, y enmarcada en la eficiencia de procesos internos y un mayor control del gasto, a la vista de la colaboración en determinadas cuestiones de la empresa tecnológica Tecnologías Plexus, S.L., con fecha de 30 de junio de 2020, se llevó a cabo la externalización de la unidad productiva de IT y posteriormente de marketing que venía prestando la sociedad a las empresas del Grupo PSN, mediante la subrogación de dichas unidades productivas y los servicios que se venían prestando a las diferentes empresas en virtud de los contratos suscritos, las cuales se han realizado atendiendo a todos los requisitos y cumpliendo con las obligaciones establecidas en el artículo 274 del Reglamento Delegado 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), dado su impacto en determinadas actividades importantes para el desarrollo de la actividad del Grupo Asegurador PSN, siendo analizado con carácter previo y comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En relación con AMIC Seguros Generales, la falta de disponibilidad de la plataforma tecnológica y de la red sanitaria como elementos esenciales en el lanzamiento de un procedimiento nativo tecnológico y su consiguiente imposibilidad de puesta en marcha del proyecto SALUP, y los costes asociados al mismo, llevaron, a la decisión de concluir el Proyecto Salup tal como veía siendo concebido, posponiendo las inversiones no productivas (ver carta) y equilibrando posteriormente los fondos propios de la Entidad con fecha de 15 de septiembre de 2020, a efectos de minimizar el impacto de los costes de dicho proyecto.

Por otra parte, y con origen en este caso en el descenso de la producción que se viene realizando desde el año 2019, se ha hecho conveniente una reordenación de la estructura comercial mediante la reducción y unificación de los distintos equipos comerciales para incrementar la eficiencia comercial. Para ello, en fecha de 22 de junio de 2020 se inició un expediente de despido colectivo con acuerdo con los representantes de los trabajadores correspondiente al departamento comercial del Grupo PSN, esto es, PSN AGR y PSN por causas productivas y organizativas, cuyo periodo de consultas finalizó el 17 de julio de 2020, siendo 77 el número de trabajadores.

f. Líneas de negocio en las que opera la Entidad

PSN opera en las siguientes líneas de negocio:

- Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
 - Seguros de protección de ingresos
- Obligaciones de seguro de vida
 - Seguros con participación en beneficios
 - Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión

- Otros seguros de vida

El reparto de las garantías del negocio local en las líneas de negocio bajo Solvencia, se adjunta en el ANEXO I

A continuación, se presenta un cuadro, donde se refleja el peso de cada línea de negocio, en términos de primas y de mejor estimación, dentro del total de la cartera:

	PRIMAS NETAS	% PRIMAS S/TOTAL	BE NETO DE RECUPERABLE	% BE S/TOTAL
TOTAL VIDA	222.739	98,51%	1.672.399	99,99%
Riesgo tomador	71.622	31,67%	101.841	6,09%
TOTAL Vida sin RT	151.117	66,83%	1.570.558	93,90%
Seguros con PB	135.440	59,90%	1.294.867	77,42%
Otros seguros de vida con opciones o garantías	5.422	2,40%	340.918	20,38%
Otros seguros de vida sin opciones o garantías	10.255	4,54%	-65.227	-3,90%
TOTAL No Vida	3.379	1,49%	111	0,01%
Protección de ingresos	3.379	1,49%	111	0,01%

A.2. Resultados de la actividad

a. Resultados de la actividad de suscripción por LoB y área geográfica

La evolución registrada en el ejercicio para el resultado de suscripción por línea de negocio es la siguiente:

SCR SUSCRIPCIÓN

	dic-20	dic-19	Variación
TOTAL Vida	85.219	77.933	7.287
TOTAL Vida sin RT	85.219	77.933	7.287
Seguros con PB	58.396	51.231	7.165
Otros seguros de vida con opciones o garantías	19.523	17.280	2.243
Otros seguros de vida sin opciones o garantías	14.820	16.912	-2.092
TOTAL No Vida	1.190	1.456	-267
Protección de ingresos	1.190	1.456	-267

Como se puede observar, el riesgo de suscripción de vida ha aumentado en aproximadamente 7M€, debido al incremento en la línea de negocio de los seguros con PB.

PSN no calcula el SCR de suscripción distinguiendo entre países, debido a la inmaterialidad del peso que tiene el negocio de Portugal dentro la Entidad.

b. Ingresos y gastos de las actividades de suscripción

A continuación, se muestra la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019, extraída de los estados financieros:

	dic-20	dic-19
CUENTA TÉCNICA-SEGURO VIDA		
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	222.861	335.461
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	55.983	58.210
Ingresos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	9.126	6.762
Otros Ingresos Técnicos	1	8
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-275.104	-214.136
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	34.615	-139.389
Participación en Beneficios y Extornos	-1.245	-1.478
Gastos de Explotación Netos	-20.875	-23.866
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-1.961	-2.131
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-11.924	-12.677
Gastos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-8.172	-2.559
Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnicas del Seguro No Vida)	3.305	4.205
CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	3.405	3.947
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		
Otros Ingresos Técnicos		
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-1.526	-821
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro		
Participación en Beneficios y Extornos		
Gastos de Explotación Netos	-842	-1.277
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-699	-777
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-7	-1
Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnicas del Seguro No Vida)	331	1.071
CUENTA NO TÉCNICA		
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	3.987	3.943
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-7.711	-5.280
Otros Ingresos	4.244	7.076
Otros Gastos	-3.530	-3.976
SUBTOTAL (RESULTADOS DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	-3.010	1.763
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	626	7.039
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	273	-1.362
Resultado del Ejercicio	899	5.677

El detalle de las primas, siniestros y gastos por línea de negocio es el siguiente:

	Seguro de protección de ingresos	TOTAL NO VIDA	Seguro con PB	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	TOTAL VIDA	TOTAL
Primas devengadas							
Importe bruto	10.115	10.115	136.017	71.622	17.511	225.150	235.265
Reaseguro	6.736	6.736	577	0	1.834	2.411	9.147
Importe neto	3.379	3.379	135.440	71.622	15.677	222.739	226.118
Primas imputadas							
Importe bruto	10.182	10.182	136.026	71.619	17.609	225.254	235.436
Reaseguro	6.727	6.727	579	0	1.864	2.443	9.170
Importe neto	3.455	3.455	135.447	71.619	15.745	222.811	226.266
Siniestralidad							
Importe bruto	3.579	3.579	167.239	12.944	96.625	276.808	280.387
Reaseguro	2.282	2.282	141	0	1.517	1.659	3.941
Importe neto	1.296	1.296	167.098	12.944	95.107	275.149	276.446
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto	0	0	-12.864	58.820	-81.715	-35.759	-35.759
Reaseguro	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	-12.864	58.820	-81.715	-35.759	-35.759
Gastos incurridos	3.758	3.758	14.115	2.180	12.214	28.508	32.267
Otros gastos		0				914	914
Total gastos		3.758				29.423	33.181

El total de primas netas de reaseguro en 2020 ascendió a 226M€, de los cuales el 98,5% corresponden a seguros de vida.

El desglose de los gastos es el siguiente:

GASTOS POR DESTINO

	PREST.	ADQ	ADM	INVER	OTROS GASTOS TÉCNICOS	TOTAL GASTOS	GASTOS NO TÉCNICOS
TOTAL VIDA	2.439	14.457	6.901	2.792	1.919	28.508	
Riesgo tomador	240	1.658	187	0	95	2.180	
TOTAL Vida sin RT	2.199	12.799	6.714	2.792	1.824	26.329	
Seguros con PB	759	7.569	3.384	1.634	769	14.115	
Otros seguros de vida	1.440	5.230	3.331	1.158	1.055	12.214	
TOTAL No Vida	133	1.545	1.328	10	741	3.758	
Protección de ingresos	133	1.545	1.328	10	741	3.758	
TOTAL	2.572	16.003	8.229	2.802	2.660	32.267	914

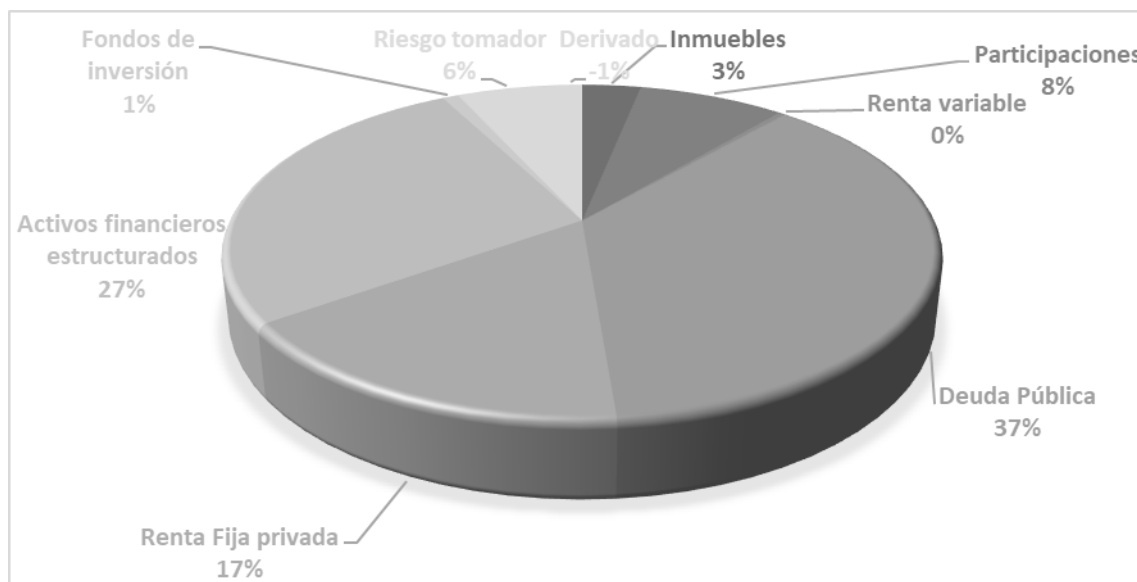
Por países, obtenemos que el 99,5% del total de la cartera pertenece a España, siendo únicamente un 0,5% el negocio de Portugal.

	PRIMAS	% PRIMAS	PRESTACIONES PAGADAS	% PRESTACIONES PAGADAS	GASTOS	% GASTOS
ESPAÑA	225.015	99,5%	268.150	100,0%	32.198	99,8%
PORTUGAL	1.103	0,5%	10	0,0%	68	0,2%
TOTAL	226.118	100,0%	268.159	100,0%	32.267	100,0%

A.3. Rendimientos de las inversiones

a. Distribución de las inversiones

Las inversiones de la cartera de la Entidad se distribuyen, de acuerdo con las categorías del Balance Económico, de la siguiente forma:



Los activos financieros, por tanto, absorben prácticamente el 83% del total inversiones en los que se encuentra distribuido el patrimonio de PSN Mutua, quedando el 8% en participaciones en empresas vinculadas, 3% en inmuebles y 6% en Riesgo Tomador.

b. Ingresos y gastos de las actividades de inversión

El siguiente cuadro refleja los saldos de gastos e ingresos financieros de acuerdo a los criterios contables recogidos en el R.D. 1317/0028, clasificados en función de la cartera a la que pertenece el activo financiero, de acuerdo al nuevo plan contable asegurador:

Informe de la situación financiera y de solvencia

En el ejercicio 2020:

Miles de Euros	Otros activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros	Total
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-2.795	-2.795
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-10	-5.756	-176	-	-300	-6.242
Deterioro de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-455	-455
Deterioro de inversiones financieras	-	-475	-	-	-7.410	-7.885
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-1.213	-569	-	-483	-	-2.265
Totales Gastos de inmovilizado material y de las inversiones	-1.223	-6.800	-176	-483	-10.960	-19.642
Gastos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-8.172	-	-	-	-	-8.172
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	1.927	1.927
Ingresos procedentes de inversiones financieras	6.955	33.156	4.528	253	2.049	46.941
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de las inversiones financieras	297	-	-	-	-	297
Beneficios en realización de las inversiones financieras	2.778	7.484	32	511	-	10.805
Totales Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	10.030	40.640	4.560	764	3.976	59.970
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	9.126	-	-	-	-	9.126
Totales ingresos/Gastos de las inversiones	9.761	33.840	4.384	281	-6.984	41.282

En el ejercicio 2019:

Miles de Euros	Otros activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros	Total
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-2.770	-2.770
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-27	-5.046	-161	-93	-603	-5.930
Deterioro de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-674	-674
Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-4.245	-4.245
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-1.652	-1.059	-3	-1.624	-	-4.338
Totales Gastos de inmovilizado material y de las inversiones	-1.679	-6.105	-164	-1.717	-8.292	-17.957
Gastos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-2.559	-	-	-	-	-2.559
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	1.516	1.516
Ingresos procedentes de inversiones financieras	10.818	32.019	3.885	731	1.521	48.974
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de las inversiones financieras	549	-	-	-	-	549
Beneficios en realización de las inversiones financieras	2.107	6.191	1.582	1.234	-	11.114
Totales Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	13.474	38.210	5.467	1.965	3.037	62.153
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	6.762	-	-	-	-	6.762
Totales ingresos/Gastos de las inversiones	15.998	32.105	5.303	248	-5.255	48.399

c. Ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio

Respecto a aquellas inversiones, financieras o no, cuyos rendimientos son reconocidos directamente en patrimonio, y de acuerdo con la misma clasificación de Balance Económico definida, el año 2020 presenta los siguientes datos:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL	959.916
Instrumentos de patrimonio:	8.359
- Inversiones financieras en capital	364
- Participaciones en fondos de inversión	7.995
Valores representativos de deuda:	951.557
- Valores de renta fija	951.557

A 2019, el desglose sería el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL	961.303
Instrumentos de patrimonio:	4.782
- Inversiones financieras en capital	568
- Participaciones en fondos de inversión	4.214
Valores representativos de deuda:	956.521
- Valores de renta fija	956.521

d. Inversión en titulizaciones

A la fecha del informe PSN Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija no cuenta en su cartera de inversiones financieras con titulizaciones o cualquier otro título que implique transferencia de activos que proporcionen derechos de crédito.

La cartera de inversiones financieras sí que estaba invertida en un 0,23% en cédulas hipotecarias que pagan un interés fijo y que están garantizadas por la totalidad de los créditos hipotecarios de la entidad que las emite.

A.4. Otros ingresos y gastos significativos

La Mutua ejerce como Entidad Gestora de los siguientes Fondos de Pensiones:

1. Previsión Sanitaria Nacional, Fondo de Pensiones (F-0295), constituido el 28 de noviembre de 1990 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascienden a 48.414 miles de euros y 50.414 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019 ha sido de 510 miles de euros y 562 miles de euros respectivamente.
2. PSN Previsión II, Fondo de Pensiones (F-0703), constituido el 10 de febrero de 2000 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019

ascendían a 8.782 miles de euros y 9.980 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las “Normas de Funcionamiento” del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019 ha sido de 124 miles euros y 133 miles de euros respectivamente.

3. PSN Empleo, Fondo de Pensiones (F-1016), constituido el 9 de enero de 2003 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascendían a 3.584 miles de euros y 3.941 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las “Normas de Funcionamiento” del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019 ha sido de 30 y 31 miles de euros respectivamente.
4. PSN Personal Renta Fija, Fondo de Pensiones (F-1879), constituido el 17 de enero de 2014 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascendían a 2.890 miles de euros y 6.935 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las “Normas de Funcionamiento” del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019 ha sido de 47 y 53 miles de euros respectivamente.
5. PSN Renta Fija Mixto Global, Fondo de Pensiones (F-1880), anteriormente denominado “PSN Empleo Renta Fija Mix, Fondo de Pensiones”, constituido el 17 de enero de 2013 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 ascendían a 1.172 miles de euros y 402 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las “Normas de Funcionamiento” del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019 ha sido de 8 y 1 miles de euros respectivamente. .
6. PSN Personal Renta Variable, Fondo de Pensiones (F-2087) constituido el 9 de marzo de 2017 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascendían a 1.487 miles de euros y 9.041 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las “Normas de Funcionamiento” del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019 ha sido de 86 miles de euros y 229 miles de euros respectivamente.
7. PSN Flexible, Fondo de Pensiones (F-2102), constituido el 28 de agosto de 2017 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 ascendían a 1.533 miles de euros y 1.428 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las “Normas de Funcionamiento” del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019 ha sido de 12 miles de euros y 10 miles de euros respectivamente.
8. PSN Renta Variable Global, Fondo de Pensiones (F-2111), constituido el 19 de octubre de 2018 y cuyos fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascendían a 2.371 y 1.275 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las “Normas de Funcionamiento” del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 y 2019 ha sido de 15 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente.
9. PSN Global Bonos, Fondo de Pensiones (F-2134), constituido el 15 de noviembre de 2019. Este Fondo no ha tenido movimiento económico durante los ejercicios 2020 y 2019.

10. PSN Global Bolsa Universal, Fondo de Pensiones (F-2135), constituido el 15 de noviembre de 2019. Los fondos propios (patrimonio de los partícipes) al 31 de diciembre 2020 ascienden a 757 miles de euros. De acuerdo con las condiciones fijadas en las "Normas de Funcionamiento" del Fondo, la comisión de gestión que ha percibido la Mutua en el ejercicio 2020 ha sido de 1 miles de euros. Este Fondo no ha tenido movimiento económico durante el ejercicio 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Mutua no ha suscrito contratos de arrendamiento financiero, ni permanecen vivas al 31 de diciembre 2020 y 2019 operaciones de esta índole.

Los cobros y pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento en aquellos contratos de arrendamiento operativo no cancelables en los que la Mutua actúa como arrendador o arrendatario, respectivamente, (todos ellos relativos a inmuebles) se indican a continuación.

❖ *Arrendamientos operativos (cuando la Entidad es arrendataria).*

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2020 y 2019 correspondiente a activos arrendados han sido de 925 miles de euros y 970 miles de euros respectivamente.

❖ *Arrendamientos operativos (cuando la Entidad es arrendadora).*

El importe registrado en concepto de ingresos por arrendamiento en los ejercicios 2020 y 2019 ascendió a 1.904 y 1.512 miles de euros, los cuales se encuentran registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias.

A.5. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno

a. Estructura organizativa

➤ Consejo de Administración, Comités y Funciones clave. Separación de responsabilidades

El organigrama diseñado por PSN, está integrado por un Consejo de Administración, las Comisiones del mismo, una Dirección General, un Comité de Dirección y diferentes Áreas que estructuran la organización de la entidad, en cuyas organizaciones se integran los diferentes responsables de las funciones clave, todo ello conforme la normativa de Solvencia II.

El Consejo de Administración de la entidad, está formado por 12 consejeros personas físicas, siendo el órgano máximo responsable de la toma de decisiones. Asimismo, el Consejo de Administración ha implementado el Sistema de Gobierno de la entidad, mediante la aprobación de políticas escritas conforme a la estructura organizativa de la entidad, las cuales, son revisadas y adecuadas a las necesidades existentes de la entidad, al menos anualmente.

El Consejo de Administración de la Sociedad, cuyo Reglamento ha sido modificado por acuerdo del Consejo de Administración en fecha de 24 de noviembre de 2020, para facilitar fórmulas adicionales de celebración de las sesiones del Consejo de Administración, atendidas las circunstancias sanitarias derivadas de la crisis COVID-19 cuenta, estatutariamente, con una Comisión Ejecutiva, cuyos miembros

han sido reelegidos mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha de 15 de septiembre de 2020 incorporando a la misma a D. Julio Ancochea Bermúdez, y estando integrado además, de acuerdo con los artículos 6 y 20 del referido Reglamento, por los cargos de Presidente, Vicepresidente, Vicepresidente Segundo y Secretario, así como con una Comisión de Auditoría y Control, contando además con las siguientes:

- Comisión de Estrategia y Calidad.
- Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno.
- Comisión de Inversiones.
- Comisión de Retribuciones y Recursos Humanos.
- Dirección General.

El organigrama de PSN Mutua a 31 de diciembre de 2020 está estructurado de la siguiente forma:

- Asesor de Presidencia
- Responsable de Secretaría de Presidencia
- Dirección General: La Dirección General de PSN tiene como objetivo promover, organizar, coordinar y controlar las actividades y estrategias, para el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Administración.
- Auditoría Interna
- Comercial
- Económico – Financiera: agrupa los Departamentos de ALM, Middle y Back Office, Asesoría Actuarial, Contabilidad, Control de Gestión, Front – Office y Planes de Pensiones y Tesorería.
- Productos: Dirección del Área y Reaseguro.
- Servicios Jurídicos: constituida por Asesoría Jurídica de Negocio, Compras y Gestión Documental y Servicios Generales.

Asimismo, la entidad cuenta con un departamento de Auditoría Interna, el cual depende del Consejo de Administración, así como con una oficina de proyectos (PMO) y un departamento de gestión de inmuebles, los cuales no se encuentran integrados en Áreas de Negocio, contando asimismo con un Órgano de Control Interno para la prevención del blanqueo de capitales.

Por último, tal y como establece la Directiva de Solvencia II, existen cuatro funciones clave enmarcadas dentro del Sistema de Gobierno de la entidad (auditoría interna, cumplimiento normativo, gestión de riesgos y actuarial) que se sustentan en un sistema eficaz de control interno. Los responsables de cada una de estas funciones fundamentales reportan directamente a la Comisión Ejecutiva, a excepción de la Función de Auditoría que reporta directamente a la Comisión de Auditoría.

➤ Forma de información al Consejo de Administración

Dentro del sistema de gobierno de la entidad, existen procedimientos para canalizar de forma eficiente la información, tanto de forma horizontal, es decir, entre departamentos del mismo nivel, como vertical, esto es, entre departamentos jerárquicamente diferentes de forma ascendente como descendente.

- En relación con la elaboración de informes al Consejo de Administración de la entidad, las funciones de actuarial y auditoría interna, elaboran, al menos anualmente, un Informe de auditoría y otro Informe de actuarial sobre las actuaciones llevadas a cabo por cada una de las funciones, así como valoración de los resultados proponiendo recomendaciones en caso de deficiencias.
- Adicionalmente, con carácter anual y siempre que se produzca un cambio relevante en la entidad, se elabora y eleva al Consejo para su aprobación el informe ORSA, el cual, es comunicado posteriormente al Supervisor.
- Asimismo, y siempre que se considere relevante por los responsables de otras funciones clave así como a áreas relevantes dentro de la entidad, se elaboran informes concretos de *reporting* de actividades al Consejo de Administración.

b. Cambios significativos

El Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, está compuesto por:

Nombre	Cargo
Miguel J. Carrero López	Presidente
Carmen Rodríguez Menéndez	Vicepresidenta
Miguel Triola Fort	Vicepresidente Segundo
Esteban Ímaz Buenechea	Secretario
Miguel Morgado Gómez	Vocal
José María Suárez Quintanilla	Vocal
Tomás del Monte González	Vocal
Juan José Porcar Porcar	Vocal
Filemón Rodríguez Rodríguez	Vocal
Manuel Pérez Fernández	Vocal
Jose María Hernando Huelmo	Vocal
Julio Ancochea Bermúdez	Vocal

Dada la vacante producida en el Consejo de Administración, tras la renuncia al cargo de D. Eudald Bonet i Bonet, producida en el mes de octubre de 2019 y, al amparo del artículo 25 de los Estatutos Sociales se cubrió por cooptación la misma en la persona de D. Julio Ancochea Bermúdez, siendo posteriormente ratificado por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 20 de julio de 2020.

Por su parte, en el mes de febrero de 2020, D. Jesús María Rioja Gonzalo comunicó su cese como Director General de PSN, pasando a desempeñar el cargo de Asesor de Presidencia y a la vista de lo anterior, se produjo el nombramiento de Dña. María Luisa Díaz-Meco Conde, como Directora General de PSN, siendo con anterioridad Directora General de Seguimiento Estratégico y Calidad y habiendo cesado previamente en todos los trabajos y funciones que había venido desarrollando y pudieran ser incompatibles con dicho nombramiento. Así mismo, D. Jesús M^a Rioja cesó en su cometido de Subdirector General del Grupo PSN.

Asimismo, en fecha 1 de septiembre de 2020, Dña. Cristina García Jiménez comunicó su cese como Directora General del Grupo PSN, de modo que Dña. María Luisa Díaz-Meco Conde asumía sus funciones, incorporándolas a las que ya venía desarrollando desde la Dirección General

c. Política de remuneración

En relación con la retribución de las personas que ejercen la dirección efectiva en la entidad, el Consejo de Administración tiene aprobado una política de remuneraciones en la que están establecidos los criterios generales de la remuneración de los profesionales en la entidad, haciendo de esta un sistema retributivo claro, transparente y eficaz.

En la política, están fijados los requerimientos exigentes sobre la remuneración de los consejeros y las personas que efectivamente dirigen la entidad y tienen potestad para gestionar los riesgos de ésta, aplicando con mayor intensidad a:

- Profesionales con especial responsabilidad, miembros del Consejo de administración, Directores y Subdirectores generales y responsables de las funciones fundamentales.
- Personal cuya actividad profesional tenga impacto en el perfil de riesgos de la entidad

El sistema retributivo está diseñado en consonancia con el cumplimiento de los objetivos, la estrategia comercial y la gestión de riesgos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo de plazo de la entidad, determinándose un marco retributivo asociado al nivel de contribución de cada empleado, en función del puesto que ocupa, con los resultados de la Compañía y la variabilización de la masa salarial en función del cumplimiento de los objetivos designados.

El sistema retributivo y la estrategia para su gestión viene siempre determinada de acuerdo al presupuesto aprobado anualmente por la entidad y se realizan seguimientos mensuales sobre su evolución.

d. Operaciones significativas con accionistas, personas influyentes o miembros del órgano

No hay operaciones significativas con accionistas, personas influyentes o miembros del órgano.

B.2. Políticas en materia de aptitud y honorabilidad

En relación con la aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen de manera efectiva en la entidad, conforme a la normativa de solvencia, así como la normativa española, dentro del Sistema de Gobierno de PSN, existe una Comisión delegada del Consejo de Administración, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno, responsable de la supervisión de dicho aspecto, la cual, reporta directamente al Consejo de Administración.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, Ética y Buen Gobierno ha elaborado la política de aptitud y honorabilidad de la entidad en la que se establece a nivel interno, la identificación de los puestos que requieren cumplir con este ámbito de cualificación cualitativa, los criterios para valorar que dichos aspectos se cumplen, así como las situaciones que dan lugar a una reevaluación de los requisitos de aptitud y honorabilidad de quienes dirigen la entidad, así como de los responsables de las funciones fundamentales y la función de externalización.

Conforme a la política aprobada por el Consejo de Administración, tienen la consideración de personas que dirigen de forma efectiva la entidad:

- El Consejo de Administración
- Personas que ejercen en el Grupo PSN la alta dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración.
- Los responsables de funciones claves y el responsable de externalización.

a. Exigencias específicas de aptitud

En relación con la aptitud y honorabilidad de las personas que ostenten los cargos mencionados anteriormente, la entidad acredita documentalmente la aptitud al puesto en cuanto a la disposición de conocimientos y experiencia práctica adecuados para cumplir sus obligaciones adaptados al nivel de responsabilidad, así como la honorabilidad del nombramiento relativo a su conducta personal y comercial.

b. Proceso de evaluación de la aptitud y honorabilidad

- ✓ En lo relativo a la cualificación profesional, se valora la formación académica del nivel y perfil adecuado para el puesto o función a desarrollar, en particular, la formación en el área de seguros y servicios financieros.
- ✓ En lo referente a la experiencia profesional para ejercer sus funciones, se atiende a la naturaleza y complejidad de los puestos que hayan desempeñado con anterioridad, competencias y poderes de decisión, responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, entre otros aspectos.
- ✓ Adicionalmente, en el caso de los miembros del Consejo de Administración, se ha documentado el conocimiento y cualificación de manera colegiada de los miembros, al menos, en las siguientes materias: Mercados de seguros y financieros; Estrategia empresarial y modelo de empresa; Sistema de Gobierno; Análisis financiero, actuarial y contable; Marco Regulator.
- ✓ De cara a acreditar la honorabilidad, se valora la conducta personal y empresarial previa, honradez e inexistencia de conductas criminales o delitos anteriores. Todo ello, a fin de determinación de que la persona no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente en la entidad.

Los procedimientos de evaluación son documentados, custodiados por el Consejo de Administración y comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, conforme a lo establecido en la Orden ECC/664/2016 de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir en supuestos de adquisición o incremento de participaciones significativas en entidades aseguradoras y reaseguradoras y por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras, una vez haya sido realizado el nombramiento y toda vez que en dicho nombramiento se produzca algún cambio en las circunstancias que sirvieron para la evaluación inicial, o reelección de alguno de los nombramientos realizados.

B.3. Sistemas de gestión de riesgos

B.3.1 Información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos

a. Información sobre el Sistema de Gestión

El sistema de Gestión de Riesgos es el conjunto de estrategias y procesos destinados a identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de manera continua las posibles eventualidades adversas que pudieran manifestarse en el contexto de desarrollo de la actividad del Grupo PSN.

Es un sistema basado en la gestión conjunta de todos los procesos de negocio y áreas de soporte, y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos, integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.

i. Detalle de las estrategias, procesos y procedimientos de reporte

La definición de la estrategia de riesgos es coherente con la estrategia de negocio y mediante su implementación se materializa a través de la política de gestión de riesgos.

Del mismo modo, se ha tenido en cuenta la definición y documentación del proceso de gestión de riesgos: fases que componen el ciclo de gestión integral de riesgos, metodologías, procedimientos y otras herramientas utilizadas para la gestión de los distintos riesgos de la entidad.

Y como hito clave en la gestión del riesgo, es el desarrollo e implementación del proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), donde se refleja la cuantificación de los riesgos inherentes a la compañía tanto para el año base como para los tres años posteriores.

ii. Cómo el sistema de gestión de riesgos es capaz de identificar, medir, gestionar, monitorizar y reportar de forma continuada los riesgos de forma separada y a nivel agregado.

Para garantizar la estabilidad y una adecuada gestión de los riesgos dentro del Grupo, se ha establecido un sistema de gobierno corporativo que garantiza una correcta toma de decisiones dentro de un sistema de control interno basado en el “Modelo de las tres líneas de defensa”.

Este modelo tiene por objetivo identificar y definir los tipos de roles y responsabilidades que se deben desempeñar en las empresas del Grupo en materia de organización y control interno adecuándose a los requerimientos de Solvencia II.

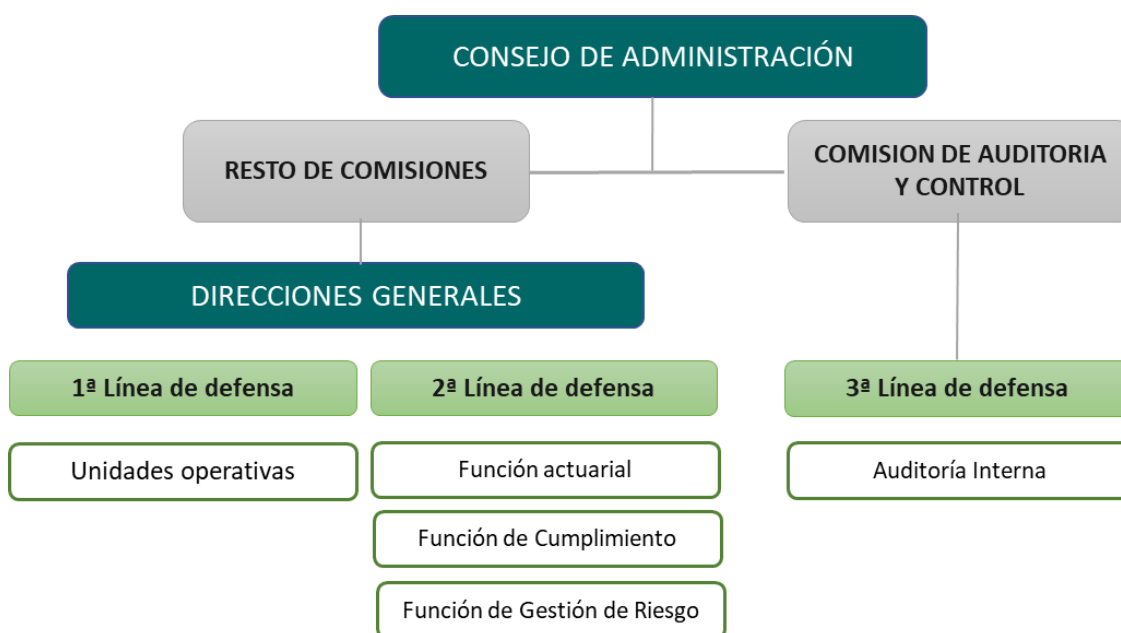
La gestión de riesgos se enmarca dentro de las tres líneas de defensa, siendo la primera línea la que está directamente expuesta a las situaciones de carácter diario que ocasionan la exposición directa de los riesgos, en segundo lugar, se encuentran las funciones clave: Actuarial, de Cumplimiento y de Gestión de Riesgos. En tercera línea está Auditoría Interna, correspondiéndole a ésta la tarea de revisión independiente del resto de líneas de defensa.

b. Descripción de cómo se implementa e integra el sistema de gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos (incluyendo la función de gestión del riesgo) está implementado e integrado dentro de la estructura organizacional y del proceso de toma de decisiones.

La estructura organizativa de PSN Mutua, según tiene definido en su política de Sistema de Gobierno, se basa en tres líneas de defensa.

- ✓ La 1ª línea de defensa hace referencia a los departamentos que realizan tareas operativas, sobre las que recae la responsabilidad de gestionar el riesgo día a día.
- ✓ La 2ª línea de defensa corresponde las funciones clave de Solvencia II: Gestión de Riesgos, Control Interno, Cumplimiento Normativo y Actuarial.
- ✓ La 3ª línea de defensa, Auditoría Interna, debe ser independiente y deberá revisar el correcto desarrollo y funcionamiento de la 1ª y 2ª línea de defensa.



Los órganos de gobierno del Grupo tienen la responsabilidad última de garantizar la eficacia del sistema de gobierno, de establecer el perfil de riesgo y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos.

El grupo creó la Función de Gestión de Riesgos como una de las cuatro funciones clave del sistema de gobierno, siendo los tres restantes la Función Actuarial, la de Cumplimiento y la de Auditoría Interna.

En este sentido, la Función de Gestión de Riesgos tiene como tarea fundamental la implantación y administración del sistema de gestión de riesgos. De este modo, establecerá los mecanismos, vigilancia y monitorización para la mitigación de la exposición al riesgo.

B.3.2. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia.

a. Descripción del proceso ORSA

El Informe ORSA forma parte integral del proceso estratégico de gestión, y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de los objetivos estratégicos en relación con las necesidades presentes y futuras de capital para un horizonte temporal de 3 años.

El proceso ORSA persigue fomentar una gestión eficaz del riesgo en todos los niveles de la organización, identificando y cuantificando sus riesgos materiales, utilizando técnicas que son apropiadas a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos a los que está expuesta, ofrecer una perspectiva a nivel global del riesgo asumido y del capital disponible y revisar el cumplimiento continuo

de los requisitos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas previstos en la Directiva.

b. *Periodicidad de revisión y aprobación del ORSA*

El informe ORSA se realiza con carácter anual y se aprueba por el Consejo de Administración antes de ser enviado al órgano Supervisor.

En el caso de ocurrir circunstancias que cambien el perfil de riesgo o estrategia de negocio, se realiza un nuevo informe ORSA.

c. *Necesidades globales de solvencia dado el perfil de riesgo y cómo interactúan entre sí sus actividades de gestión de capital y su sistema de gestión de riesgos.*

El objetivo que persigue la planificación de la gestión del capital, es convertirse en un elemento importante en la estrategia de PSN Mutua que permita lo siguiente según lo definido en la política aprobada por el Consejo de Administración:

- Asegura la solvencia de capital, actual y futura, incluso en los escenarios adversos.
- Permite una gestión integral del capital e incorpora un análisis de impactos específicos, facilitando su integración en la planificación estratégica de la entidad.
- Permite mejorar la eficiencia en el uso de capital.
- Apoya el diseño de la estrategia de gestión de capital de la entidad.

Todo este proceso se desarrolla con la involucración de la Alta Dirección, así como bajo un marco que asegura que el gobierno es idóneo y que todos los elementos que configuran el mismo están sujetos a unos adecuados niveles de cuestionamiento, revisión y análisis.

La Entidad tiene como premisa disponer de unos fondos propios que hagan frente al requerimiento del capital de solvencia obligatorio de una forma que pueda optimizar sus recursos sin, por una parte, estar muy ajustado a los requerimientos, ni por otra disponer de recursos ociosos.

Para ello, en todas las decisiones de inversión se tiene en cuenta en primer lugar el coste de capital inherente a esa operación.

Y con carácter semestral, se hace un seguimiento exhaustivo para tutelar el cumplimiento de estos objetivos.

d. *Documentación y revisión del ORSA*

Para la realización del ORSA, la Entidad ha implantado una herramienta de negocio integral de Solvencia II que permite a la Compañía, de la manera más automática posible, cumplir con los requerimientos cuantitativos y cualitativos establecidos en el Pilar II de Solvencia II, así como optimizar su proyección de Capital económico y admisible.

El objetivo consiste en la implementación de una solución e negocio que permita la proyección de Balance Económico, Cuentas Técnicas y consumo de Capital requerido y disponible, mediante un motor de cálculo de Pilar II de Solvencia II.

B.4. Sistema de control interno

a. Descripción

El sistema de control interno afecta a todos los departamentos y niveles con diferentes responsabilidades, ya que el sistema de control interno de PSN consiste en un conjunto de procesos de identificación de riesgos e implantación de controles operativos en todos los niveles, que deben ser desarrollados por los propios ejecutores de los procesos y posteriormente revisados por el responsable de control interno, como parte de la gestión diaria.

PSN tiene implantado un sistema de control interno acorde a lo establecido en la normativa de Solvencia II, que dispone, cuanto menos, de los siguientes controles:

- Elaboración de los procesos con el objeto de analizarlos para identificar sus riesgos potenciales, evaluarlos y mitigarlos mediante la propuesta de controles.
- Identificación de los riesgos relevantes de cara a la identificación y consecuente seguimiento de los riesgos encontrados.
- Análisis y clasificación de los riesgos identificados.

El modelo de Control Interno implantado, se basa en tres pilares de control. El primero, hace referencia al autocontrol al que se somete cada una de las unidades operativas de negocio, y en el que cada responsable identifica y gestiona sus riesgos (primera línea de defensa). El segundo, se sitúa en el ámbito de la supervisión y control de la Unidad de Gestión de Riesgos, la función de Verificación del Cumplimiento y la función Actuarial (segunda línea de defensa), y, en tercer lugar, Auditoría Interna con la función de evaluar la eficacia de los procesos de control de riesgos (tercera línea de defensa).

Dentro de las tareas asociadas al control que se realiza por la primera línea de defensa, se ha definido el siguiente procedimiento que se realiza en la herramienta propia de control interno existente en la Compañía.

b. Función de Verificación del Cumplimiento

La función de verificación del cumplimiento tiene como objetivo principal asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a PSN, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Evalúa el riesgo e impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de PSN. La función de verificación del cumplimiento informa al Consejo de Administración sobre las modificaciones normativas acontecidas, el riesgo e impacto en las actividades y negocio de PSN, así como una actualización del estado y grado de adecuación de PSN para su cumplimiento.

PSN dispone de una política de verificación del cumplimiento aprobada por el Consejo de Administración, que es revisada anualmente por la función de verificación del cumplimiento, y si fuese necesaria su actualización, se incluye en el plan anual de la función de verificación del cumplimiento. La función de auditoría interna puede proponer revisiones adicionales de la política siempre que en el ejercicio de sus labores detecte deficiencias en la misma o prácticas que no están recogidas en ella.

A partir de las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración, y para asegurar su cumplimiento, se definen y revisan los procedimientos internos llevados a cabo para la consecución de las actividades del negocio y administrativas.

Los responsables de cada actividad son los responsables de la realización de los controles que se hayan definido, y la función de verificación del cumplimiento de la comprobación de su correcto uso y la eficacia de los mismos. Las actividades de control son proporcionales a los riesgos derivados de las actividades y procesos a controlar.

La función de auditoría interna realiza la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno e informa a la Comisión de Auditoría. Por su parte, dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría como se ha detallado anteriormente, se encuentra la supervisión de la eficacia del sistema de control interno de PSN, proponiendo en su caso recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el plazo para su seguimiento.

Dentro del sistema de control interno, existen controles específicos para garantizar que las estimaciones de valoración de los activos y pasivos son fiables y adecuadas a efectos de garantizar el cumplimiento de la normativa de Solvencia II.

Para ello, tiene establecidas políticas y procedimientos claramente definidos, en las que se documenta el proceso de valoración, incluida la descripción y definición de las funciones y responsabilidades del personal implicado en la valoración, los modelos pertinentes y las fuentes de información que se utilizarán.

B.5. Función de auditoría interna

a. Descripción

La Función de Auditoría Interna de PSN Mutua, se encuentra situada en el organigrama operativo, dependiendo jerárquicamente del Consejo de Administración, siendo éste el último responsable.

Además, la Comisión de Auditoría y Control somete sus propuestas, planes y medidas o proyectos al Consejo de Administración, que es quién aprueba los mismos, y comunica sus decisiones a la Función de Auditoría Interna.

Entre las principales tareas a realizar por la Función de Auditoría Interna destacan:

- Definir un enfoque de auditoría interna basado en el riesgo.
- Definir y actualizar la Política de Auditoría Interna de PSN Mutua, como Entidad Aseguradora y como Entidad Gestora de fondos de pensiones.
- Presentar el Plan Plurianual de Auditoría al Consejo de Administración y ponerlo en práctica.
- Presentar, al menos anualmente, un informe escrito al Consejo de Administración con las conclusiones y recomendaciones obtenidas del trabajo realizado, y verificar el cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo sobre la base de las recomendaciones efectuadas.
- Supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado.
- Evaluar la eficiencia de las funciones fundamentales.
- Velar por que la Función de Auditoría Interna sea objetiva e independiente de las funciones operativas y de otras funciones clave.
- Elaborar, como Entidad Gestora de fondos de pensiones, anualmente, un informe sobre la efectividad de los procedimientos de control interno, que será aprobado por el Consejo de Administración y remitido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSyFP) y a las Comisiones de Control de los fondos de pensiones gestionados.
- Informar a la DGSyFP si la dirección efectiva o las Comisiones de Control de los planes y fondos de pensiones no toman las medidas correctoras adecuadas, en determinados casos.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna tiene derecho a examinar y verificar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, y las metodologías empleadas.

b. Independencia y objetividad de la función de auditoría

El responsable de la Función de Auditoría Interna cuenta con experiencia, aptitud y honorabilidad para el cumplimiento de la Política de Auditoría Interna, gozando además del estatus formal, independencia y acceso a la información relevante para cumplir con sus objetivos.

Tal y como establece la Política de Auditoría Interna, las personas que desempeñan la Función de Auditoría Interna no asumen ninguna responsabilidad en relación con cualquier otra función. Por otra parte, la Función de Auditoría Interna no desarrolla ninguna función operativa, lo que garantiza la objetividad frente a las actividades revisadas.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna dispone de recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para cumplir con sus objetivos de forma eficaz e independiente.

En cuanto a los conflictos de interés dentro de la Función de Auditoría Interna, PSN ha establecido un sistema de rotación interna que evita que los miembros asignados se dediquen de forma permanente a la supervisión y control de una misma área. Además, se garantiza que los auditores contratados internamente no auditan las actividades y funciones que ellos mismos realizaron anteriormente durante el periodo cubierto por la auditoría.

Por último, la Función de Auditoría Interna tiene derecho a reportar y acceder, con independencia y sin ningún tipo de interferencias, a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración de PSN.

B.6. Función actuarial

a. Cómo se implementa la función actuarial

El responsable de esta política será el Director de Asesoría Actuarial, quien cuenta con experiencia y conocimientos suficientes de matemática actuarial y financiera. Así mismo goza de experiencia, aptitud y honorabilidad para el cumplimiento de esta política, disponiendo además del estatus formal, independencia y acceso a la información relevante para cumplir con sus objetivos.

Para evitar conflicto de intereses, los cálculos serán revisados por la función de Auditoría Interna y por la Auditoría Externa, siguiendo las especificaciones dictadas por la función actuarial.

El responsable de la función actuarial reportará a la Comisión Ejecutiva, no obstante, cualquier hecho relevante que pueda afectar a los aspectos contenidos en esta política, dará lugar a un informe específico y extraordinario, que será remitido a los responsables de las funciones clave y a la Dirección General.

El responsable último será siempre el Consejo de Administración

B.7. Externalización

Cualquier decisión de externalización de funciones fundamentales (auditoría, actuarial, verificación del cumplimiento y gestión de riesgos) y/o actividades críticas o importantes de la entidad han de ajustarse a la política de externalización, la cual, tiene como objetivo:

- Establecer los criterios para determinar si la función o actividad externalizada es crítica o importante
- Detallar el método de selección del proveedor en el que se realiza la externalización.
- Determinar los detalles que deberán de incluir los concretos que sean suscritos con los proveedores
- Planes de contingencia, incluidas las condiciones de terminación o rescisión del contrato.

Las funciones y actividades objeto de externalización reúnen los mismos estándares y controles que tendrían en caso de desarrollarse internamente, de esta forma, se asegura que no se producirá un debilitamiento de los sistemas de control interno de la entidad, ni afecta a la relación de la entidad con sus asegurados, ni limita la capacidad de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para efectuar sus revisiones.

La responsabilidad de la función recae sobre el Director del Área de Servicios Jurídicos de la entidad, quien goza de aptitud y honorabilidad para el desempeño de la función de forma efectiva, y cuenta con independencia funcional, reportando directamente a la Comisión Ejecutiva.

En lo que actividades externalizadas se refiere, la determinación de la criticidad o importancia de la actividad, está basada en el criterio de si dicha actividad es o no esencial para el funcionamiento de la entidad, o si es o no necesaria para prestar los servicios a sus clientes. Al margen de las cuatro funciones clave que se incluyen dentro del Sistema de Gobierno de la entidad, PSN considera como actividades críticas o importantes en la entidad:

- Diseño y precio de productos de seguros
- Inversión de activos o carteras de inversión
- Servicio de reclamaciones
- Servicios de almacenamientos de datos
- Servicios de mantenimiento y soporte de sistemas informáticos
- ORSA
- Control Interno

En relación con la externalización de una función y/o actividad, la entidad evalúa de forma previa que se cumplen con todos los extremos comprendidos en la política y estos son reflejados en el contrato de externalización que se firma con el proveedor, asegurando que dicha externalización no supone una delegación de las funciones, no aumenta el riesgo operacional, ni afecta a la relación de la entidad con sus clientes. Todas las externalizaciones son aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad y recogidas en un Anexo a la política de externalización.

Actualmente, la entidad tiene externalizados, entre otros, los servicios de mantenimiento y soporte de sistemas informáticos, contabilidad y asesoría fiscal, protección de datos, gestión de inmuebles, marketing, samig, comunicación, servicios de relaciones institucionales, asesoría laboral, asesoría jurídica y operaciones. No obstante lo anterior, como medida adoptada con carácter estructural, y enmarcada en la eficiencia de procesos internos y un mayor control del gasto, a la vista de la colaboración puntual en determinadas cuestiones por Tecnologías Plexus, S.L. en diferentes contratos de prestación de servicios, se ha llevado a cabo la externalización de la unidad productiva de IT y de marketing, incorporando estos servicios a los ofrecidos en la actualidad por Tecnologías Plexus, S.L. mediante la subrogación de dichas unidades productivas y los servicios que se venían prestando a las diferentes empresas en virtud de los contratos suscritos, las cuales se han realizado atendiendo a todos los requisitos y cumpliendo con las obligaciones establecidas en el artículo 274 del Reglamento Delegado 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva

2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

Asimismo, con fecha de 15 de junio de 2020, se comunicó a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la formalización de dicho contrato y la subrogación del personal en PLEXUS, sin que haya existido oposición por dicho organismo.

B.8. Naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes

Teniendo en cuenta que el objetivo del Sistema de Gobierno implantado por el PSN es el de garantizar la gestión sana y prudente de la actividad que desarrolla, acogiéndose al principio de proporcionalidad, se puede confirmar se trata de un Sistema de Gobierno que cumple con todos los requerimientos regulatorios exigidos en su conjunto, disponiendo de un sistema de control eficaz que atiende a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos a los que se encuentra expuesto la entidad.

En resumen, la entidad cuenta con un Sistema de Gobierno que comprende:

- Una estructura operativa transparente y apropiada a la naturaleza, envergadura y complejidad de los riesgos asumidos por la compañía.
- Una clara y adecuada distribución y separación de funciones.
- Unos mecanismos eficaces de control interno que garanticen, entre otros, la transmisión de información.
- Políticas y prácticas de remuneración coherentes con la gestión de riesgos

Sobre la base de la normativa vigente, acogiéndose al principio de proporcionalidad, atendiendo a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos cubiertos y al perfil de riesgo de la Entidad, PSN cuenta con un Sistema de Control Interno eficaz que asegura la eficiencia de su actividad.

Adicionalmente, la entidad tiene aprobadas, por parte de su Consejo de Administración, políticas relativas a cada una de las funciones fundamentales del Sistema de Gobierno (Auditoría Interna, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Actuarial).

Atendiendo al principio de proporcionalidad, las políticas son acordes a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos cubiertos por PSN dentro de los ramos en los que está autorizada para operar. En su definición, se ha tenido en cuenta la posición de PSN en el ranking de entidades aseguradoras españolas, los canales de distribución que utiliza, y las principales normas que puedan afectar su operativa, procesos, riesgos y controles.

B.9. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

C. PERFIL DE RIESGO

El perfil de riesgo es la cuantía y tipología de los riesgos agregados que PSN Mutua considera prudente asumir y gestionar en un plazo de tiempo determinado, y en el desarrollo de su actividad regular, dada su situación actual y el cumplimiento de su plan estratégico. En su establecimiento han de tenerse en cuenta la ocurrencia de acontecimientos inesperados, considerando situaciones de estrés, pero aun así posibles, que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de requerimientos de fondos propios.

Es en definitiva el riesgo que se está dispuesto a aceptar en la búsqueda de la visión/misión de la entidad y por ello se considera un hito más en la fijación de la estrategia y los objetivos.

El Consejo de Administración de PSN Mutua es el órgano responsable del establecimiento y revisión anual del perfil de riesgo de la entidad, así como de asegurar su consistencia con el perfil establecido.

Asimismo, la Dirección será la responsable de lograr la consecución del perfil de riesgos deseado, que tendrá su reflejo en el presupuesto anual y en el plan estratégico aprobado, así como en la gestión de los riesgos por cada área.

El documento de “Estrategia de perfil de riesgo, límite y umbrales” muestra una relación de los indicadores que se van a utilizar para definir el marco de perfil de riesgo, así como los niveles de tolerancia y límites de riesgo que la entidad deberá respetar y mantener en el proceso ORSA a través de la evaluación de su perfil de riesgo y su planificación de capital. Se diferencia entre los indicadores de inversiones y de nivel I y II.

✓ Indicadores nivel I:

INDICADORES NIVEL I			
INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
RATIO DE SOLVENCIA	Mide la capacidad de PSN de hacer frente a pérdidas esperadas o inesperadas con su propio capital. Pone de manifiesto cuántas veces el capital de AMIC puede capitalizar pérdidas.	$RS = \text{Fondos propios} / \text{SCR Global}$	> 110%
RAROC	Mide la rentabilidad de la actividad de PSN en términos del riesgo que se asume por mantener dicha actividad	$RAROC = \text{Resultado ejercicio} / \text{SCR Global}$	> 8%
LIQUIDEZ	Mide la disposición de saldos suficientes en cuentas corrientes para atender a las necesidades de liquidez	$RL = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$	> 105%

✓ Indicadores Nivel II: Son los indicadores correspondientes para cada módulo de riesgo.

C.1. Riesgo de suscripción

Comprende los siguientes riesgos para No Vida: Riesgo de Primas y Reservas, Riesgo de Caídas y Riesgo Catastrófico.

Y los siguientes, para Vida: Riesgo de Mortalidad, Riesgo de Longevidad, Riesgo de Caída, Riesgo de gastos, Riesgo Catastrófico y Riesgo de Invalidez

C.1.1 Exposición al riesgo de suscripción

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Los indicadores para los riesgos de suscripción son los siguientes:

	INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
SUSCRIPCIÓN VIDA	PESO DEL SCR VIDA SOBRE SCR GLOBAL	Mide el peso que tiene el riesgo de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto PSN	$\text{SCR Vida} / \text{SCR Global}$	< 80%
SUSCRIPCIÓN NO VIDA	PESO DEL SCR NO VIDA SOBRE SCR GLOBAL	Mide el peso que tiene el riesgo de no vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto PSN	$\text{SCR No Vida} / \text{SCR Global}$	< 50%

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

➤ **SUSCRIPCIÓN VIDA**

Antes de ejecutar los diferentes escenarios, hay que calcular la mejor estimación de nuestros productos, realizando hipótesis realistas sobre las diferentes magnitudes. La forma detalla de obtener nuestra mejor estimación se encuentra definida más adelante en el punto D.2 Provisiones técnicas de este informe.

La evolución que ha tenido el BEL es la siguiente:

BEST ESTIMATE			
	dic-19	dic-20	VARIACION 20 VS 19
TOTAL VIDA	1.655.524	1.671.637	1%
Seguros Vida con PB	1.262.360	1.294.579	3%
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	-75.790	-65.701	-13%
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	425.980	340.918	-20%
Seguros UL	42.973	101.841	137%

A continuación, procedemos a detallar los estreses:

- ❖ **Fallecimiento -20%.** El estrés de longevidad consiste en disminuir las qx en un 20%. El objetivo ha sido aumentar la longevidad de la población asegurada, con el consiguiente aumento de los pagos por capitales de supervivencia.
- ❖ **Fallecimiento +15%.** El estrés de mortalidad supone aumentar las qx en un 15%. El propósito ha sido aumentar la mortalidad de la población asegurada, con el consecuente aumento de los pagos por capitales de defunción.
- ❖ **Caídas +50%.** El estrés del aumento de las caídas consiste en incrementar en un 50% todos los años el porcentaje de caídas establecido para el cálculo del BEL. Se ha pretendido ver cómo influiría un aumento de las caídas en las proyecciones de la compañía y si dicho incremento supone un efecto positivo o negativo sobre la misma.
- ❖ **Caídas -50%.** En sentido contrario al anterior, consiste en disminuir en un 50% todos los años el porcentaje de caídas establecido para calcular el BEL. Se ha querido ver cómo afectaría una disminución de las caídas en las proyecciones de la entidad y si dicho incremento supone un efecto positivo o negativo sobre la misma.
- ❖ **Caída masiva 40%.** El siguiente estrés nos indica que el primer año se produce un 40% de caídas, independientemente de las que tenga la compañía. Con ello, se ha buscado entender el impacto que supondría a la entidad que los asegurados rescataran sus pólizas de forma masiva.
- ❖ **Gastos +10%.** Con el siguiente estrés lo que incrementan son los gastos de la compañía en un 10% y la inflación en un 1%. Este estrés incide únicamente en la partida de gastos de la empresa, manteniéndose el resto de hipótesis de la misma forma que en el BEL. Esto sólo

provoca cambios en la partida de gastos incrementándola en todos los productos comercializados de la compañía.

- ❖ *Catastrófico.* El estrés catastrófico lleva consigo un aumento de un 0,15% de la qx en el primer año de la tabla.

Comparando el resultado a diciembre 2020 frente al resultado obtenido a cierre de 2019, vemos un aumento de aproximadamente 7M€, debido al riesgo de caídas.

Riesgo de suscripción vida	dic-20	dic-19
Riesgo de Mortalidad	13.709	14.176
Riesgo de Longevidad	9.616	4.624
Riesgo de Invalidez	1.785	2.056
Riesgo de Caídas	53.692	41.622
Riesgo de Gastos	36.061	41.321
Riesgo de Revisión	0	0
Riesgo Catastrófico	3.053	2.604
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-32.696</i>	<i>-28.470</i>
Suscripción vida	85.219	77.933

➤ SUSCRIPCIÓN SALUD CON TECNICAS DE NO VIDA

La evolución que ha tenido el BEL protección de ingresos es el siguiente:

	dic-19	dic-20	VARIACION 20 VS 19
TOTAL NO VIDA	2.205	2.383	8%
Protección de ingresos	2.205	2.383	8%

El riesgo de suscripción ha disminuido por el riesgo catastrófico.

SCR Salud	dic-20	dic-19
Riesgo Primas y Reservas	1.189	1.455
Riesgo Caídas	41	34
Riesgo catastrófico	2	2
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-42</i>	<i>-35</i>
Suscripción Salud	1.190	1.456

A continuación, se detallan los sub-módulos que conforman el riesgo de suscripción de Salud para PSN Mutua:

- ❖ *Primas y reservas*

El riesgo de primas es el que se refiere a la variabilidad en el tiempo de ocurrencia, frecuencia y gravedad de los eventos asegurados y a la volatilidad de los gastos que se generan, y puede proceder tanto de pólizas nuevas o renovadas, como de riesgos en curso de pólizas en vigor. Y este riesgo incluye la posibilidad de que la provisión de primas sea insuficiente. El riesgo relativo a los gastos se considera sólo implícitamente en la fórmula estándar.

El riesgo de reserva deriva de la variabilidad en el tiempo y en la cuantía de la liquidación de siniestros. Por tanto, se refiere a la provisión para siniestros.

El capital de solvencia para el riesgo de primas y reservas será igual a tres veces la desviación típica por la medida del volumen.

$$SCR_{nl_Primas\ y\ reservas} = 3 * \sigma_{nl} * V_{nl}$$

Dónde,

σ_{nl} = desviación estándar de los riesgos de primas y reservas no vida para todo el negocio no vida de la entidad

V_{nl} = medida de volumen para el riesgo de primas y reservas de todo el negocio no vida de la entidad

SALUD CON SLNT	dic-20	dic-19
Medida de Volumen	4.692	5.112
Desviación Estándar combinada	8,44%	8,46%
SCR Primas y Reserva	1.189	1.455

❖ Caídas

Riesgo derivado de una caída del 40% de aquellas pólizas de seguro, cuya no continuidad implique un aumento de las provisiones técnicas.

SCR Caídas	dic-20	dic-19
Protección de ingresos	41	34

❖ Catastrófico

Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

Surgen de sucesos extremos o irregulares que no se ven reflejados por los capitales obligatorios de riesgo de primas y de reservas.

- ✓ Accidente en masa
- ✓ Concentración de accidente
- ✓ Pandemia

A PSN Mutua, únicamente le aplica el riesgo de concentración de accidentes.

SALUD CON SLNT		dic-20	dic-19
CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES	Suma asegurada media	5,17	5,27
	Concentración	0,00	0,00
SCR CAT		2	2

C.1.2 Concentración del riesgo de suscripción

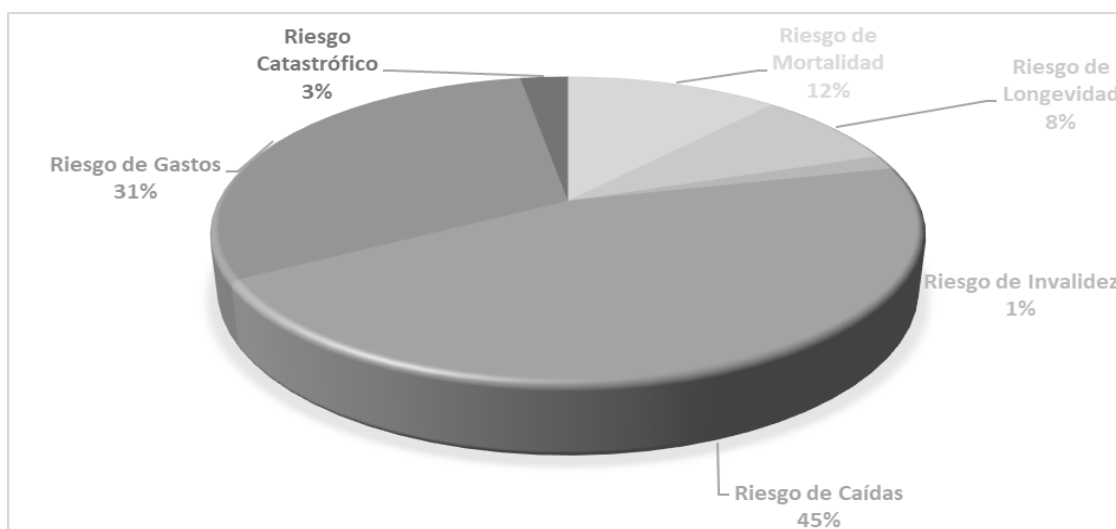
a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

El 99,5% del negocio total de la Entidad se encuentra en España, siendo únicamente un 0,5% la parte que corresponde a Portugal. Si observamos por línea de negocio, los seguros con participación en beneficio representarían un 60% del total del negocio, suponiendo un SCR de suscripción para esta línea de negocio de 58M€.

La Mutua está especializada en la prestación de servicios de aseguramiento, previsión y ahorro a profesionales universitarios, concentrándose actualmente en las profesiones siguientes:

1. Médicos
2. Farmacéuticos
3. Veterinarios
4. Enfermería
5. Otros

Analizando los diferentes sub-módulos que componen el riesgo de suscripción de vida, vemos que el riesgo de caídas es el que más impacto tiene dentro de la Entidad, cuya contribución a la carga de capital asciende a un 45%, seguido del riesgo de gastos que supone un 31% sobre el total del SCR de suscripción de vida.



C.1.3 Mitigación del riesgo de suscripción

a. Técnicas de mitigación de riesgos

El reaseguro bajo Solvencia II, es mitigante de la carga de capital que según nuestro negocio deberíamos soportar.

El efecto del mitigador del reaseguro en el riesgo de Suscripción es de 2.692 miles de euros, desglosándose de la siguiente manera:

Riesgo de suscripción vida	BRUTO	NETO
Riesgo de Mortalidad	14.725	13.709
Riesgo de Longevidad	9.649	9.616
Riesgo de Invalidez	1.792	1.785
Riesgo de Caídas	53.861	53.692
Riesgo de Gastos	36.068	36.061
Riesgo de Revisión	0	0
Riesgo Catastrófico	3.308	3.053
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-33.666</i>	<i>-32.696</i>
Suscripción vida	85.738	85.219

SCR Salud	BRUTO	NETO
Riesgo Primas y Reservas	3.362	1.189
Riesgo Caídas	124	41
Riesgo catastrófico	2	2
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-123</i>	<i>-42</i>
Suscripción Salud	3.365	1.190

b. Beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras

Para la parte de vida, el importe del beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras asciende a 133M€

La metodología para la obtención de este cálculo es la siguiente.

Primero se obtienen los flujos sin primas futuras, para ello, se parten de los datos de flujos iniciales utilizados para el cálculo de la mejor estimación.

En estos flujos, no se considera el cobro de primas futuras, y para la parte de las prestaciones, se reducen de las mismas las primas puras, que deberían habernos pagado, manteniendo el nivel de gastos de la compañía y la misma ley de caídas.

Una vez obtenido la diferencia entre la mejor estimación sin primas futuras y la mejor estimación inicial, añadimos este importe, como mayor valor de las provisiones técnicas en la parte del pasivo del balance económico. Surgiendo un nuevo impuesto y unos nuevos fondos propios.

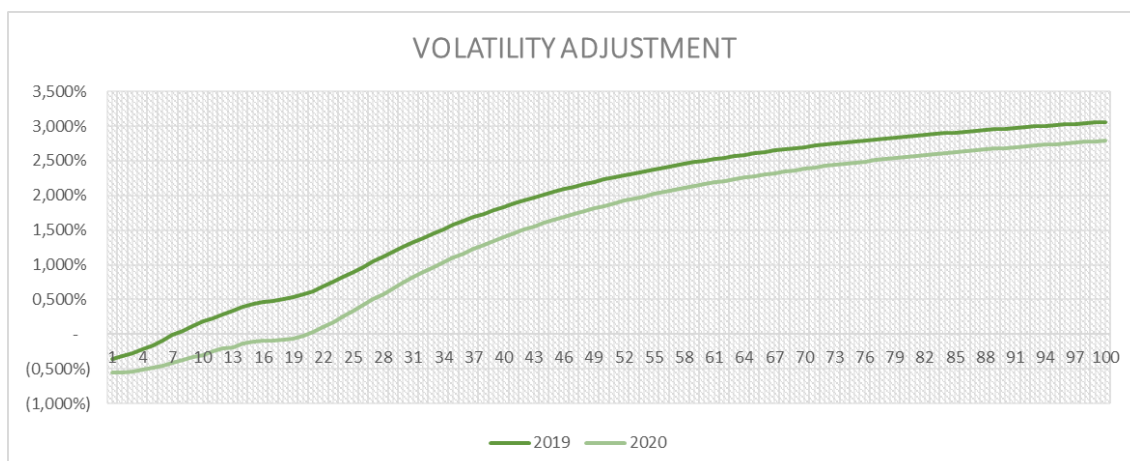
En relación a la línea de negocio de protección de ingresos (no vida), PSN no ha considerado las renovaciones tácitas de la simplificación de la provisión de primas, teniendo un impacto en fondos propios de 0,2M€.

C.1.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

La Entidad analiza el efecto de la curva en los distintos estreses que componen el riesgo de suscripción de vida.

Como se puede observar, en el gráfico que presentamos a continuación, hay una diferencia significativa entre la curva publicada por EIOPA en 2019 frente a la curva de 2020.



Esta diferencia tiene un fuerte impacto sobre los distintos módulos del riesgo de suscripción de vida, suponiendo una diferencia de aproximadamente 15M€ en el total de carga de capital.

Riesgo de suscripción vida	CURVA 1219	CURVA 1220
Riesgo de Mortalidad	13.096	13.709
Riesgo de Longevidad	8.529	9.616
Riesgo de Invalidez	1.716	1.785
Riesgo de Caídas	33.519	53.692
Riesgo de Gastos	39.520	36.061
Riesgo de Revisión	0	0
Riesgo Catastrófico	3.077	3.053
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-29.131</i>	<i>-32.696</i>
Suscripción vida	70.326	85.219

Adicionalmente, a cierre del ejercicio de 2020, la Entidad ha realizado el estudio del impacto de utilizar en la hipótesis de mortalidad la experiencia propia de PSN, en lugar de las nuevas tablas biométricas de segundo orden publicadas por la DGSFP para cálculo de la mejor estimación. El resultado obtenido son 7M€ adicionales utilizando las tablas biométricas de segundo orden.

Dentro del ORSA presentado en 2020, con la idea de identificar los posibles escenarios adversos a los que la compañía podría enfrentarse, se han analizado dos escenarios que podrían afectar negativamente a la solvencia de la compañía.

Los utilizados son:

1. Aplicar un impacto de 15 puntos de caída en tipos de interés.
2. Bajada del volumen de ventas de los productos Tares y No vida.

C.2. Riesgo de mercado

Comprende los riesgos de: tipo de interés, renta variable, spread, inmuebles y concentración.

C.2.1 Exposición al riesgo de mercado

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

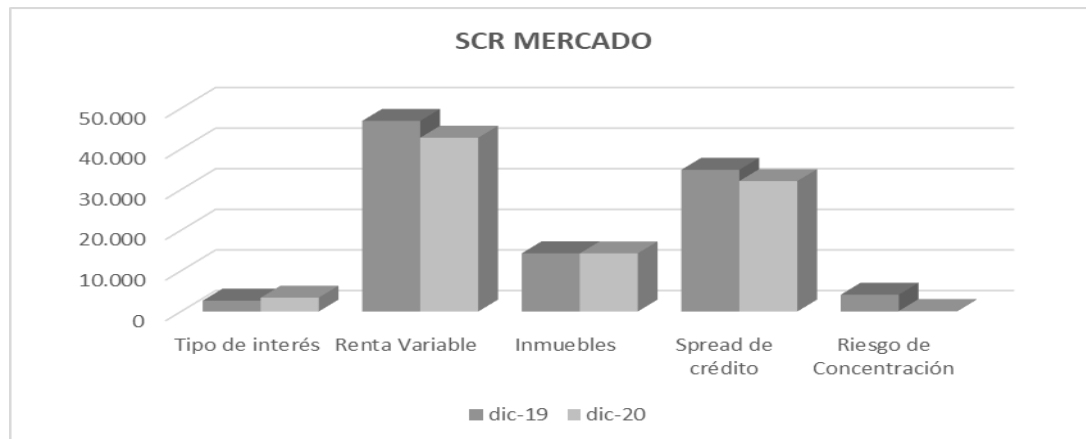
Para el módulo de riesgo de mercado los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

	INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
MERCADO	PESO DEL SCR MERCADO SOBRE SCR GLOBAL	Mide el peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto	SCR Mercado / SCR Global	< 80%
	RAROC DE MERCADO	Mide la relación entre lo que representa el activo de la cartera de inversión de PSN y el capital a mantener para hacer frente al riesgo que representa.	Valor Mercado Cartera / SCR Mercado	> 3,5 veces
	PESO DEL SCR RV SOBRE SCR MERCADO	Mide el peso que tiene el riesgo de renta variable con respecto al riesgo de mercado al que se encuentra expuesto PSN.	SCR RV / SCR Mercado	< 20%
	PESO DEL SCR SPREAD SOBRE BSCR	Mide el peso que tiene el riesgo de crédito con respecto al BSCR.	SCR Spread / SCR BSCR	< 40%
	PESO DE CADA TÍTULO EN SCR DE SPREAD	Mide el peso que tiene cada título en el SCR de Spread sobre su VM	SCR Spread / VM	< 50%
	CONCENTRACIÓN DE CADA EMISOR	Mide el VM de cada emisor entre el total del VM	VM emisor / VM	< 5%

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo de mercado ha disminuido en aproximadamente 6M€, debido principalmente al riesgo de spread y al riesgo de renta variable. PSN ha tomado medidas en materia de inversiones financieras, encaminadas a la reducción de la carga de Spread, sustituyendo una vez que el mercado lo ha permitido, bonos corporativos, por otros títulos con menor carga de capital, fundamentalmente bonos soberanos de países de la Unión Europea. Adicionalmente, la Entidad ha creado un producto de unit linked con la participación de la SOCIMI, que ha supuesto una reducción tanto el riesgo de renta variable como en el riesgo de concentración.

SCR Mercado	dic-20	dic-19
Tipo de interés	3.418	2.687
Renta Variable	42.789	46.939
Inmuebles	14.320	14.338
Spread de crédito	32.113	34.886
Riesgo de Concentración	124	4.146
Riesgo de tipo de cambio	0	0
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-10.157</i>	<i>-14.257</i>
Mercado	82.607	88.740



A continuación, presentamos un desglose de los sub-módulos de mercado.

TIPO DE INTERES

	Activo (RFR)	Pasivo (VA)	Excedentes	SCR
Incial	1.444.967	1.601.984	-157.017	-
Shock Up	1.319.871	1.477.790	-157.919	902
Shock Down	1.451.461	1.611.896	-160.435	3.418

INMUEBLES

VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
57.279	42.959	14.320

CONCENTRACION

TOTAL ACTIVO VALOR MERCADO	1.541.370
SCR	124

RENTA VARIABLE

	VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
TIPO 1	25.658	15.775	9.884
TIPO 2	7.069	3.639	3.430
ESTRATEGICAS TIPO 1	3.117	2.431	686
ESTRATEGICAS TIPO 2	140.258	109.402	30.857

SPREAD

	VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
BONOS	1.409.717	1.378.095	31.621
DERIVADOS	56.202	55.711	491
			32.113

c. Cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia.

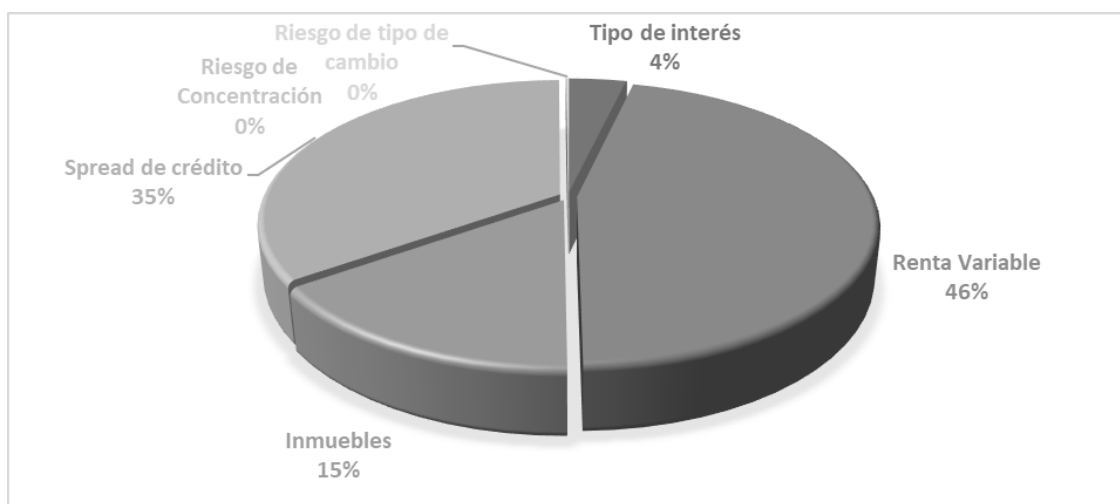
A la hora de invertir en nuevos activos financieros se considera:

- ✓ Aptitud tanto para casamiento de flujos por el Art.33.2 del ROSSP como para el ajuste por casamiento de la normativa de Solvencia II.
- ✓ Ajuste a los flujos de pasivo proyectados.
- ✓ Priorización de activos exentos o estructuras con colaterales/subyacentes exentos bajo la fórmula estándar del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (Gobiernos).

C.2.2 Concentración del riesgo de mercado

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

El riesgo variable supone un 46% del total del riesgo de mercado, seguido del riesgo de renta spread, cuyo porcentaje asciende a un 35%.



C.2.3 Mitigación del riesgo de mercado

PSN posee activos financieros estructurados, de los cuales algunos de ellos aportan garantías/colaterales que, en términos generales, mitigan el riesgo de crédito de la contraparte.

En términos de un enfoque a la transparencia, y en función del bono colateral en cuestión, podrán suponer una exención del riesgo de spread y en el de concentración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de la Entidad. Será así en la medida en que el bono que colateraliza la estructura sea un activo exento bajo la normativa de Solvencia II.

❖ *¿Cómo mitiga el riesgo un colateral que está categorizado como exento?*

Cuando una inversión está estructurada de tal forma que incluye un activo colateral que sirve como garantía en el supuesto de que la contraparte o la propia estructura tenga un evento de crédito, se dice que el colateral actúa como mitigante del riesgo de crédito y de contraparte. Sobre la base del enfoque a la transparencia, propiciado desde la norma de Solvencia II, será entonces el riesgo del

colateral el que se tomará a la hora de cuantificar los sub-módulos de riesgo de spread y de concentración.

Esto es, serán los datos de las distintas partes que conforman la estructura, en concreto el activo que colateraliza, los que se tendrán en consideración para su estrés en los sub-módulos que apliquen. Consecuentemente, si la inversión colateral es un activo exento, no existirá carga de capital bajo los criterios de la fórmula estándar del SCR, y si no lo es, cargará el capital correspondiente a la duración, rating y emisor del bono que actúa como garantía y no de la estructura que colateraliza.

C.2.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Explicado el punto **C.1.4 Sensibilidad al riesgo**

C.3. Riesgo de crédito

Lo definimos como el derivado de las consecuencias económicas que se pueden producir por el incumplimiento de sus deudores para PSN Mutua. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y en su solvencia.

C.3.1 Exposición al riesgo de crédito

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de PSN Mutua, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducir al máximo el riesgo de crédito.

Para el módulo de riesgo de contraparte los indicadores para la determinación del perfil de riesgo, son:

	INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
CONTRAPARTE	PESO DEL SCR CONTRAPARTE SOBRE SCR GLOBAL	Mide el peso que tiene el riesgo de contraparte con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto PSN.	SCR Contraparte / SCR Global	< 10%
	RATING MEDIO DEL REASEGURO	Para el establecimiento de un objetivo del cual será el rating medio, así como cual deberá ser el rating mínimo aceptado para los reaseguradores con los que opera PSN. (Quedan excluidos los reaseguradores administrativos)	Rating medio reaseguro	No inferior a BBB

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo de contraparte se ha mantenido más o menos estable en este periodo.

SCR Contraparte	dic-20	dic-19
Contraparte	6.307	6.757

El desglose por exposiciones para el riesgo de contraparte es el siguiente:

		Identificador	Valor Mercado	Rating	Efecto Mitigador Reaseguro	Recuperables
Tipo 1	Saldo en cuentas	Banco Sabadell	885	BBB		
		BNP PARIBAS	0	AA		
		BBVA	82	A		
		Banco Santander	85.206	A		
		La Caixa	1.179	BBB		
		Santander Totta	541	BBB		
		EDM	0	NR		
		Bankinter	92	A		
		LOOK THROUGH	1.295	BB		
	Reaseguro	Hannover Re	0,00	AA	96	131
		Nacional de Reaseguros	0,00	A	642	869
		Mapfre Re	0,00	A	140	190
		Scor Global Life	0,00	AA	235	318
		Suiza de reaseguros	0,00	AA	2	2
Tipo 2	Otros Activos	Créditos por operaciones de seguro	342,09			
		Anticipos sobre pólizas	249,04			
		Otros activos	2.497,09			

C.3.2 Concentración del riesgo de crédito

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

El total de exposiciones de tipo 1 asciende a 91M€, mientras las exposiciones de tipo 2 son 3M€.

C.3.3 Mitigación del riesgo

No existe mitigación para este riesgo

C.3.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Explicado el punto C.1.4 Sensibilidad al riesgo

C.4. Riesgo de liquidez

Lo definimos como el riesgo de que se produzcan desfases entre entradas y salidas de caja que impidan a PSN Mutua hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

C.4.1 Exposición al riesgo de liquidez

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

PSN tiene establecidas las medidas oportunas para el control y gestión de los flujos diarios de entradas y salidas de la tesorería, de modo que se impidan los desfases de liquidez.

PSN Mutua debe disponer de saldos suficientes en cuentas corrientes para atender a las necesidades de liquidez, pudiendo disponer, adicionalmente y con carácter puntual, de los recursos propios invertidos en instrumentos financieros con liquidez a muy corto plazo.

Es la proporción de activos líquidos de calidad, disponibles para amortizar el pago de obligaciones a 30 días calendario.

El ratio de liquidez se define de la siguiente manera:

INDICADOR	FÓRMULA	OBJETIVO
LIQUIDEZ	$RL = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$	No inferior al 105%

C.5. Riesgo de Operacional

Lo definimos de forma genérica como el riesgo de sufrir pérdidas imprevistas (en el patrimonio de la entidad) como resultado de deficiencias, fallos, averías, cortes de suministro, en medios materiales y sistemas técnicos implantados, de errores humanos o deficiencias en los controles internos, fraude, robo o estafa por parte de empleados o directivos. En particular, cabe destacar el riesgo de pérdida, deterioro o destrucción de los registros, datos o interrupciones en la prestación del servicio a clientes.

C.5.1 Exposición al riesgo operacional

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Si bien la exposición a este tipo de riesgo no puede ser eliminada por completo, se han adoptado las medidas precisas para reducirlo lo máximo posible mediante una rigurosa selección y formación del personal; una asignación precisa de las funciones y responsabilidades de cada profesional y la automatización de procesos en la medida de lo posible.

Para el módulo de riesgo de operacional, los indicadores para la determinación del perfil de riesgo son:

	INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
OPERACIONAL	PESO DEL SCR OPERACIONAL SOBRE SCR GLOBAL	Mide el peso que tiene el riesgo de operacional, tal como sale de la fórmula estándar, con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto PSN	$\text{SCR Operacional} / \text{SCR Global}$	< 15%

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2020 es de 7M€, derivado de la parte de provisiones. Este riesgo ha descendido debido a la disminución en las cifras de negocio durante este periodo.

SCR Operacional	dic-20	dic-19
Operacional	7.380	13.455

Las principales partidas que componen el riesgo operacional son:

SCR Operacional	7.380
OpPremiums	6.514
OpProvisions	6.835
Primas brutas Vida (12 meses previos)	337.678
Primas brutas UL (12 meses previos)	5.377
Primas brutas No Vida (12 meses previos)	8.012
Primas brutas Vida (últimos 12 meses)	226.412
Primas brutas UL (últimos 12 meses)	71.619
Primas brutas No Vida (últimos 12 meses)	10.182
Provisiones Técnicas Vida brutas reaseguro	1.604.751
Provisiones Técnicas Unit Linked	101.841
Provisiones Técnicas No Vida brutas reaseguro	2.383
Gastos anuales UL (últimos 12 meses)	2.180
BSCR	135.204

C.6. Otros riesgos significativos

➤ Riesgo Estratégico

Lo definimos como las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

PSN Mutua debe establecer un sistema o un modelo de control que permita diseñar e implementar un enfoque sistemático para administrar los riesgos estratégicos, el conjunto de eventos externos y tendencias que puedan afectar al crecimiento de la compañía y la preservación de valor para la compañía.

Para el módulo de riesgo estratégico el indicador para la determinación del perfil de riesgo, es una matriz compuesta de un cuestionario de autoevaluación.

El Consejo de Administración de PSN Mutua establecerá una puntuación como objetivo, que en este momento se considera debe ser inferior a 220 puntos según autocuestionario creado.

El esquema de cálculo de la puntuación de riesgo estratégico se establecerá a través de una matriz descrita en la política de gestión de riesgos.

➤ Riesgo de Reputación

Lo definimos como el deterioro en la imagen de la Mutua que el mercado, tanto competencia, clientes, empleados y regulador podría percibir como consecuencia de la trascendencia pública de la comunicación de infracciones o de la percepción generalizada de una mala calidad en la prestación de los servicios susceptible de generar perjuicios a los clientes.

Para el módulo de riesgo reputacional el indicador para la determinación del perfil de riesgo, es una matriz compuesta de un cuestionario de autoevaluación.

El Consejo de Administración de PSN Mutua fijará una puntuación como objetivo, pero la tolerancia a que se produzca desviación sobre el marco objetivo establecido será cero. En este momento se considera que debe ser inferior a 150 puntos según autocuestionario creado.

El esquema de cálculo de la puntuación de riesgo reputacional se establecerá a través de una matriz descrita en la política de gestión de riesgos.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.1. Valoración de activos

a. Por cada clase de activo

ACTIVOS	dic-20	dic-19
Fondo de Comercio	0	0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
Activos Intangibles	0	0
Activos por Impuestos Diferidos	81.879	59.470
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	0	0
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	1.661.972	1.696.339
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	57.279	57.352
Participaciones	143.375	170.072
Renta variable	6.316	8.556
Renta variable - Tipo 1	375	617
Renta variable - Tipo 2	5.941	7.939
Bonos	1.460.220	1.442.288
Deuda Pública	672.570	676.539
Renta Fija privada	297.921	295.136
Notas Estructuradas	489.729	470.612
Fondos de inversión	15.735	18.071
Derivados	-20.952	0
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	101.905	42.660
Créditos e Hipotecas	5.799	3.085
Recuperables del Reaseguro:	1.509	285
No vida y salud similar a no vida	2.272	2.072
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-763	-1.787
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	342	383
Créditos a cobrar de reaseguro	24	210
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	2.646	9.566
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87.984	85.457
Otros activos	529	0
TOTAL ACTIVOS	1.944.591	1.897.456

De acuerdo con la normativa de Solvencia II los activos se valorarán a precios de mercado reales y que permitieran la liquidación inmediata de los mismos a compradores ciertos. No obstante, según la tipología del activo, financiero o no, existirá un mercado real con valoraciones de mercado perfectamente líquidas y ejecutables en el momento.

De acuerdo al Balance de Solvencia II, los activos se valorarán:

- Activos por impuestos diferidos → fruto de la revalorización o depreciación al cambio de valor entre estados financieros y Solvencia II.
- Inmovilizado material para uso propio e inmuebles → a valor de mercado mediante tasador experto independiente (actualización del importe cada 2 años).
- Participaciones en empresas vinculadas:
 1. Para empresas de seguros y reaseguros: en atención al Art. 10.2 de Actos Delegados (valor de mercado).
 2. Para otras empresas vinculadas: en atención al Art. 10.3 de Actos Delegados (método de la participación ajustado).
- Acciones:
 1. Cotizadas → según precios reales y ejecutables de mercado en Bloomberg o similar
 2. No cotizadas → siempre al precio de adquisición de la participación o en atención al precio de la acción comunicado por la Entidad en cada cierre contable.
- Bonos
 1. Deuda Pública → precios de cotización en mercados activos para los mismos activos (Art. 10.2 AD). Precios reales y ejecutables de mercado de Bloomberg. Se incluyen las periodificaciones.
 2. Deuda Privada → si existen precios de cotización en mercados activos, se valorarán por los ejecutables plataformas tipo Bloomberg o similar, si no existieran se recurrirá a:
 1. Métodos alternativos de valoración.
 2. Cotizaciones certificadas por un tercero/contribuidor.

Se incluyen las periodificaciones.
 3. Activos financieros estructurados → en general no existen precios reales y ejecutables en mercados activos por la poca liquidez de este tipo de estructuras. Consecuentemente se valorarán por:
 1. Métodos alternativos
 2. Cotizaciones certificadas por un tercero/contribuidor o en atención a la carta de liquidez emitida por la contraparte que instruya el activo estructurado.

Se incluyen las periodificaciones.
- Fondos de Inversión → según precios reales y ejecutables de mercado en Bloomberg o plataforma financiera similar.
- Préstamos con y sin garantía hipotecaria → según su valor razonable y/o coste amortizado.

- Importes recuperables del reaseguro → Los importes recuperables del reaseguro para los distintos tipos de seguros se calcularán como la mejor estimación de acuerdo a la definición del Art. 28 de AD.
- Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro; Créditos por operaciones de reaseguro y Otros créditos → se valorarán a coste amortizado.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes → se considera su valor razonable.
- Otros activos, no consignados en otras partidas → se considera su valor razonable.

b. Bases, métodos y las principales hipótesis que se utilicen.

A la hora de valorar los activos financieros, se debe diferenciar entre:

- Activos de Renta Fija o Renta Variable con precios de mercado.
- Activos (normalmente de Renta Fija) ilíquidos y complejos, (deuda privada sin cotización de mercado o activos estructurados).

ACTIVOS CON PRECIOS DE MERCADO

Se considera que un activo se valora con precios de mercado cotizado cuando es lo suficientemente líquido para ser comprado y vendido en un mercado activo oficial. A estos efectos se considerará “mercado activo” aquél en el que se den las siguientes condiciones:

1. Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
2. Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y
3. Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

El precio de mercado, por tanto, se relaciona con un mercado organizado, líquido y profundo en el que las transacciones corrientes de volúmenes razonables no están expuestas a riesgo de liquidez debido a la existencia de oferta y demanda sobre el valor en cuestión.

Se entiende que los activos financieros tienen precio de mercado si:

1. Es un valor negociable admitido a negociación en un mercado regulado en el ámbito de la OCDE.
2. Es susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
3. En el caso de que no sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal, exista al menos un agente financiero actuando por cuenta propia que ofrezca públicamente precios con fines de negociación y cierre de operaciones que se ajusten a las condiciones vigentes en el mercado en cada momento.

ACTIVOS SIN PRECIOS DE MERCADO

Para aquellos activos sin precio de mercado se llevará a cabo una estimación del precio del título por métodos alternativos o una valoración por modelo. No se trata, por tanto, de precios a los que los títulos pueden ser enajenados en un mercado oficial; son precios que pretenden cubrir las necesidades de valoración de activos financieros a la luz de la normativa vigente.

El valor razonable calculado por modelo será un precio justo, independiente, transparente y razonablemente aceptado por las partes afectadas por su utilización a efectos de valoración y medición de riesgos. Además, con carácter general, el modelo intentará establecer el valor razonable de un activo de renta fija por referencia a un valor fiable de mercado activos, esto es, a un comparable.

La metodología será continuada y respetada a lo largo del tiempo a fin de asegurar la homogenización de precios. No obstante, determinadas variables serán calibradas según las condiciones de mercado

Se diferencia entre dos posibilidades:

a) **Valoración alternativa:**

- I. Uso de transacciones recientes como referencia; en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.
- II. Referencia al valor razonable de otros activos similares o aproximados que sean sustancialmente iguales.

b) **Valoración por contraste:**

- I. Métodos de descuento de flujos futuros estimados (mediante la correspondiente utilización, en cada caso, de una estructura temporal de tipos de interés y unos determinados diferenciales de crédito).
 - Desagregación de todos los flujos futuros ciertos o probables de los activos de Renta Fija (ya sean contado, derivados o estructuras).
 - Descuento de los flujos futuros ciertos o probables a un tipo de interés asociado al plazo del flujo de una CURVA CUPÓN CERO SIN RIESGO, más un diferencial de crédito creciente en función de la incertidumbre respecto al pago de las obligaciones del emisor del flujo. A este diferencial le llamamos "SPREAD DE CREDITO".
- II. Modelos generalmente utilizados para la valoración de opciones de tipos de interés u opcionalidad de crédito: árboles binomiales de Black-Derman-Toy.
- III. Modelos generalmente utilizados para la valoración para la simulación de la dinámica del subyacente: métodos Montecarlo.

La valoración de activos sin precio en mercado activos se lleva a cabo desde un tercero independiente a PSN Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. En concreto, por Serfiex Risk Management & ALM S.A.

c. Diferencias Solvencia II y estados financieros

A la hora de valorar el Activo en Solvencia II y en la regulación anterior a la misma, surgen diferencias de contabilización que son justificadas por la nueva normativa y por el distinto criterio contable que aplica en los estados financieros.

ACTIVOS	Solvencia II	Contable
Fondo de Comercio	0	148
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	2.508
Activos Intangibles	0	3.630
Activos por Impuestos Diferidos	81.879	44.593
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	0	0
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	1.661.972	1.597.695
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	57.279	57.958
Participaciones	143.375	126.721
Renta variable	6.316	6.316
Renta variable - Tipo 1	375	375
Renta variable - Tipo 2	5.941	5.941
Bonos	1.460.220	1.411.067
Deuda Pública	672.570	660.840
Renta Fija privada	297.921	293.175
Notas Estructuradas	489.729	457.051
Fondos de inversión	15.735	15.735
Derivados	-20.952	-20.101
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	101.905	80.870
Créditos e Hipotecas	5.799	5.799
Recuperables del Reaseguro:	1.509	7.162
No vida y salud similar a no vida	2.272	4.316
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-763	2.847
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	342	32.658
Créditos a cobrar de reaseguro	24	24
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	2.646	2.646
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87.984	87.984
Otros activos	529	19.868
TOTAL ACTIVOS	1.944.591	1.885.587

En términos de partidas de Balance existen una serie de diferencias valorativas todas ellas justificables por cambios normativos o de reubicación de antiguas partidas no contempladas en el Balance Económico de Solvencia II.

- Fondo de comercio e inmovilizado intangible → en atención al artículo 12 de los Actos Delegados (Reglamento Delegado UE 2015/33 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014) los intangibles se valoran a cuantía cero, frente a su coste amortizado en el régimen anterior a Solvencia II.
- Inmovilizado material para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio) → se considera su valor de mercado mediante tasador experto independiente (actualización valor cada dos años) en Solvencia II, frente a valoración por coste amortizado en los estados financieros.

- Participaciones → se diferencia entre:
 - Empresas de seguros y reaseguros vinculadas: bajo el régimen de Solvencia II en atención al Art. 10.2 de Actos Delegados (valor de mercado en atención a su Balance Económico y sus Fondos Propios calculados de acuerdo a la norma) y para el régimen anterior a Solvencia II según su valor teórico contable.
 - Otras empresas vinculadas: bajo el régimen de Solvencia II en atención al Art. 10.3 de Actos Delegados (método de la participación ajustado) y para el régimen anterior a Solvencia II según su valor teórico contable.
- Bonos → las diferencias se producen por un cambio de criterio a la hora de valorar los activos de Renta Fija.
 - En Solvencia II toda la Renta Fija se valora a precios cotizados de mercado activos o precios alternativos de valoración. Así mismo, el valor de cada activo incluye las periodificaciones.
 - En los estados financieros existe una valoración en atención de la cartera contable, donde el tratamiento será diferente tal que:
 - Activos DISPONIBLES PARA LA VENTA y ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS: su valoración será igual que en Solvencia II, precios de mercado o alternativos, pero sin incluir el cupón corrido.
 - Activos en PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR: se valorarán a coste amortizado y sin incluir el cupón corrido.
- Importes recuperables del reaseguro → bajo la normativa de Solvencia II los importes recuperables del reaseguro para los distintos tipos de seguros se calcularán como la mejor estimación de acuerdo a la definición del Art. 28 del Reglamento Delegado
- Créditos por operaciones de seguro → Se ha eliminado la prima no emitida de los seguros, por importe de 32M€.
- Otros activos, no consignados en otras partidas → la diferencia principal viene provocada por la reclasificación de las periodificaciones (cupón corrido) en Solvencia II frente al régimen anterior, ya que bajo Solvencia II es un importe considerado en la valoración a mercado de los activos. Existen además pequeñas discrepancias inducidas por un cambio de criterio en la reclasificación de partidas contables a partidas de Balance Económico.

D.2. Valoración de provisiones técnicas

a. Por cada línea de negocio: importe de la mejor estimación y el margen de riesgos

El desglose de las provisiones técnicas para cada línea de negocio bajo Solvencia II es el siguiente:

MEJOR ESTIMACION

	BE Bruta	Reaseguro	BE Neta	RM	PT Netas
TOTAL BE Vida	1.671.637	-763	1.672.399	49.726	1.722.125
Seguros UL	101.841	0	101.841	0	101.841
TOTAL BE Vida sin RT	1.569.796	-763	1.570.558	49.726	1.620.284
Seguros con PB	1.294.579	-288	1.294.867	31.337	1.326.204
Otros seguros de vida con opciones o garantías	340.918	0	340.918	10.539	351.457
Otros seguros de vida sin opciones o garantías	-65.701	-475	-65.227	7.850	-57.376
TOTAL BE No Vida	2.383	2.272	111	104	214
Protección de ingresos	2.383	2.272	111	104	214
TOTAL PT	1.674.019	1.509	1.672.510	49.830	1.722.340

➤ BEL VIDA

Para el cálculo de la mejor estimación se han utilizado técnicas deterministas. La herramienta fundamental utilizada ha sido PROPHET, donde está modelizada el 99% de la provisión matemática (el 1% no modelizado se ha añadido de forma proporcional). Con ella, se han procesado los productos para obtener los flujos futuros, gracias a las bases de datos de la compañía.

Los flujos del BEL incluyen:

- ✓ Primas futuras.
- ✓ Prestaciones por vencimiento
- ✓ Prestaciones por fallecimiento
- ✓ Prestaciones por invalidez
- ✓ Rescates
- ✓ Rentas
- ✓ Participación en beneficios.
- ✓ Gastos incurridos en la compañía

Las hipótesis que se han tenido en cuenta son las siguientes:

❖ HIPÓTESIS DE MORTALIDAD

A fecha 31 de diciembre de 2020 para el cálculo del BEL, se ha partido de las nuevas tablas biométricas publicadas por la DGSFP. Dado que para las proyecciones se hace uso de la edad actuarial, se ha procedido al recálculo de dichas tablas, realizando la semisuma por cada par de edades.

❖ HIPÓTESIS DE CAÍDAS

Para la elaboración del BEL de 31 de diciembre de 2020 se ha utilizado el porcentaje de caídas resultante del estudio de las mismas.

En el estudio, se ha analizado el comportamiento de las bajas, en base a la experiencia histórica de la entidad, con las carteras de pólizas del negocio de vida a cada 31 de diciembre de los últimos tres años,

además de las pólizas anuladas de todo el negocio. A excepción del Ahorro Flexible que se ha utilizado sólo el último año de estudio por ser el más significativo dentro del poco histórico con el que cuenta.

Los grupos son los siguientes:

- Productos anteriores a 1999, a los cuales en 2015 se le dotó de liquidez
- Productos con derecho a rescate
- Productos temporales anuales renovables
- Ahorro Flexible

Para el ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes porcentajes:

	PRODUCTOS ANT 1999		AHORRO FLEXIBLE	TARES	RESTO
Anualidad	Productos Con Rescate	Productos Sin Rescate	Productos Con Rescate	Productos Con Rescate	Productos Con Rescate
1	11,48%	0,00%	0,00%	1,61%	0,55%
2	15,29%	0,00%	21,97%	8,76%	2,20%
3	5,25%	0,00%	22,61%	7,68%	4,92%
4	3,70%	0,00%	21,42%	8,24%	4,83%
5	5,14%	0,00%	18,41%	7,88%	3,81%
6	3,46%	0,00%	18,41%	7,99%	4,91%
7	2,22%	0,00%	18,41%	7,34%	3,87%
8	5,15%	0,00%	18,41%	7,11%	3,75%
9	2,18%	0,00%	18,41%	6,90%	3,82%
10	1,67%	0,00%	18,41%	5,95%	3,96%
11	6,61%	0,00%	18,41%	7,21%	4,03%
12	8,00%	7,73%	18,41%	6,13%	3,27%

❖ HIPÓTESIS DE GASTOS

Se han proyectado los gastos incurridos en nota técnica debido a que existe un compromiso de la entidad para que a partir del año 2019 que los gastos reales no pueden superar a los recargos cobrados a través de las primas.

Adicionalmente dichos gastos a futuro tendrán la consiguiente revalorización de IPC, para proyectar esta revalorización se considera la media de los últimos 5 años, dando por tanto una revalorización media del 0,82%.

❖ HIPÓTESIS DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS

Para el cálculo de la participación en beneficios, se ha utiliza el modelo de ALS. En él, activos (segmentados en carteras) y pasivos interactúan bajo una dinámica en la que entran en juego las políticas de inversión y las reglas de gestión de la compañía.

➤ BEL NO VIDA

Realizamos el BEL de No Vida considerando un único ramo PROTECCIÓN DE INGRESOS

Para la obtención de la mejor estimación de provisiones de siniestros, se utilizan técnicas de triangulación basadas en el método Chain Ladder y método de media aritmética, haciendo estimaciones tanto de pagos como de incurridos. Los datos históricos utilizados para la construcción de triángulos son los del intervalo de años 2011 al 2020. Añadiendo la provisión de gastos pendientes de liquidación al resultado obtenido.

Para la mejor estimación de provisiones para primas, se utiliza una simplificación.

➤ HIPÓTESIS TIPO DE INTERÉS

En el BEL de 31 de diciembre de 2020, tanto para la parte de Vida como para la parte de No Vida, se han actualizado los flujos con la curva Volatility Adjustment, proporcionada por EIOPA.

➤ MARGEN DE RIESGO

El margen de riesgo será tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las entidades aseguradoras y reaseguradoras previsiblemente exigirían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

PSN utiliza los métodos 2 y 3 para el cálculo del margen de riesgo. El método 3 se utiliza para la parte de VIDA y el método 2 para la parte de PROTECCIÓN DE INGRESOS.

❖ *Método 2:* para calcular por aproximación todo el capital de solvencia obligatorio para cada año futuro mediante el uso del coeficiente de la mejor estimación existente en ese año futuro, a la mejor estimación en la fecha de valoración. Este método tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro. En consecuencia, se deberían tener algunas consideraciones con respecto a la manera en que se ha calculado la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro. Asimismo debería tenerse en cuenta si las hipótesis con respecto al perfil de riesgo de la empresa se pueden considerar sin cambios a lo largo del tiempo. Esta información incluye:

- a) para todos los riesgos de suscripción, considerar si la composición de los subriesgos del riesgo de suscripción es la misma;
- b) para el riesgo de incumplimiento de la contraparte, considerar si la situación crediticia media de los reaseguradores y de las entidades con cometido especial es la misma;
- c) para el riesgo de mercado, considerar si el riesgo de mercado material en relación con la mejor estimación neta es el mismo;
- d) en el caso del riesgo operacional, considerar si la proporción de la participación de las obligaciones de los reaseguradores y de las entidades con cometido especial es la misma;
- e) para el ajuste, considerar si la pérdida de la capacidad de absorción de las provisiones técnicas en relación con la mejor estimación neta es la misma.

❖ *Método 3:* para calcular por aproximación la suma descontada de todos los capitales de solvencia obligatorios futuros en un solo paso sin la aproximación de los capitales de solvencia obligatorios para cada año futuro por separado mediante el uso de la duración modificada de los pasivos de seguros como un factor de proporcionalidad. A la hora de decidir sobre la aplicación de un método basado en la duración modificada de los pasivos de seguros, se debe prestar atención al valor de la duración modificada para evitar resultados sin sentido para el margen de riesgo. Este método tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro. En consecuencia, se deberán

tener algunas consideraciones con respecto a la manera en que se ha calculado la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro. Además se debe tener en cuenta si las hipótesis relativas al perfil de riesgo de la empresa pueden considerarse inalteradas con los años. Esta información incluye:

- a) para el capital de solvencia obligatorio básico, considerar si la composición y las proporciones de los riesgos y subriesgos no cambian con los años;
- b) para el riesgo de incumplimiento de la contraparte, considerar si la situación crediticia media de los reaseguradores y de las entidades con cometido especial no cambian con los años;
- c) para el riesgo operacional y el riesgo de incumplimiento de la contraparte, considerar si la duración modificada es la misma para las obligaciones netas y brutas de reaseguro;
- d) considerar si el riesgo de mercado significativo en relación con la mejor estimación neta no cambia con los años;
- e) para el ajuste, considerar si la pérdida de la capacidad de absorción de las provisiones técnicas en relación con la mejor estimación neta no cambia con los años.

El reparto por línea de negocio se ha hecho en función del riesgo de suscripción calculado con la curva libre de riesgo.

LOB	SCR RFR SUSCRIPCION	RM
SEGUROS CON PB	59.703	31.337
OTROS SEGUROS VIDA SIN OPCIONES NI GARANTIAS	14.956	7.850
OTROS SEGUROS VIDA CON OPCIONES O GARANTIAS	20.079	10.539
TOTAL VIDA		49.726
PROTECCION INGRESOS		104

b. Descripción del nivel de incertidumbre relacionado con el valor de las PT

La Entidad realiza una revisión de las hipótesis realizadas anualmente, para reducir el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas y de esta manera, poder disponer de una información ajustada a la realidad de la Entidad.

c. Cualquier cambio material en las hipótesis relevantes.

La evolución que ha experimentado la mejor estimación ha sido la siguiente:

BEST ESTIMATE			
	dic-19	dic-20	VARIACION 20 VS 19
TOTAL VIDA	1.655.524	1.671.637	1%
Seguros Vida con PB	1.262.360	1.294.579	3%
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	-75.790	-65.701	-13%
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	425.980	340.918	-20%
Seguros UL	42.973	101.841	137%
TOTAL NO VIDA	2.205	2.383	8%
Protección de ingresos	2.205	2.383	8%
TOTAL	1.657.728	1.674.019	1%

Durante el ejercicio 2020, el principal cambio en las hipótesis es la utilización de las tablas biométricas de segundo orden publicadas por la DGSFP en la hipótesis de mortalidad.

d. Impacto de Reaseguro

El impacto del reaseguro a 31 de diciembre de 2020 es de 1,5M€, el desglose por línea de negocio de es el siguiente:

BEST ESTIMATE			
	BRUTO	NETO	EFFECTO REASEGURO
TOTAL VIDA	1.671.637	1.672.399	-763
Seguros Vida con PB	1.294.579	1.294.867	-288
Otros Seguros Vida sin opciones o garantías	-65.701	-65.227	-475
Otros Seguros Vida con opciones o garantías	340.918	340.918	0
Seguros UL	101.841	101.841	0
TOTAL NO VIDA	2.383	111	2.272
Protección de ingresos	2.383	111	2.272
TOTAL	1.674.019	1.672.510	1.509

e. Diferencias Solvencia II y estados financieros

➤ PROVISIÓN MATEMÁTICA (PM)

Para el cálculo de las provisiones técnicas contables se han utilizado las bases técnicas de cada producto y se ha seguido lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.

❖ PARA LOS CONTRATOS ANTERIORES A 2016:

La provisión matemática se calcula, tal y como se describe en el artículo 32 del ROSSP, póliza a póliza, a prima de inventario, utilizando capitalización individual y por el método prospectivo, salvo en aquellos productos donde se calcula por el método recurrente. Para ello, previamente, la entidad ha comprobado que el importe resultante por el método recurrente es equivalente y nunca inferior al que resultase por el método prospectivo.

Las bases técnicas utilizadas en su cálculo son las descritas en los artículos 33, 34, 35 y 36, donde sucesivamente se detallan las características de los tipos de interés, las tablas de mortalidad, los gastos de administración y los rescates a considerar.

El importe de la provisión matemática que figura en balance se determina mediante interpolación lineal de las provisiones correspondientes a los vencimientos anterior y posterior a la fecha de cierre de aquél e incluye la periodificación de la prima devengada, teniendo en cuenta el carácter liberatorio o no de dicha prima.

La participación en beneficios financiera asignada a cada póliza, dentro de los productos que tienen esta condición, se integra como más provisión matemática.

Para el cálculo de las provisiones matemáticas, la Mutua tiene separadas las carteras de acuerdo a grupos homogéneos de riesgo y de interés garantizado en las pólizas, así como de acuerdo a las distintas metodologías de cálculo o derivación de tipo técnico a utilizar en el cálculo de las provisiones.

En concreto:

- Artículo 33.1.: provisiones calculadas de acuerdo con el límite del tipo de interés técnico que anualmente publica la DGS y FFPP.
- Artículo 33.2.: provisiones calculadas siguiendo técnicas de inmunización financiera tal y como se describe en la OM23 de diciembre de 1998 y la EHA 339/2007. Se distingue entre que exista coincidencia suficiente, en tiempo y cuantía, de los flujos de cobro para atender al cumplimiento de las obligaciones derivadas de una póliza o un grupo homogéneo de pólizas (apartado a) y que las relaciones entre los valores actuales de las inversiones y de las obligaciones derivadas de las operaciones a las que aquéllas están asignadas, así como los riesgos inherentes a la operación financiera, incluido el de rescate y su cobertura, estén dentro de los márgenes establecidos (apartado b).
- Artículo 33.3.: la provisión de los productos con participación en beneficios, así como la que se rige por el artículo 33.2.b), no se puede calcular a un tipo de interés superior al utilizado en el cálculo de la prima.
- Disposición transitoria 2ª para aquellos productos emitidos con anterioridad a la entrada en vigor del ROSSP, en cuyo caso, la provisión matemática se calcula de acuerdo al interés técnico garantizado, siempre y cuando la compañía demuestre suficiencia de rentabilidad de acuerdo a la Instrucción Interna de Inspección 9/2009.

❖ *PARA LOS CONTRATOS POSTERIORES A 2016:*

Contratos cuyas provisiones técnicas se calculan aplicando el tipo de interés contemplado en los apartados 1.a). 1º y 1.b). 1º del artículo 33 del ROSSP. El tipo de interés máximo a utilizar será el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad, en lugar del tipo de interés técnico publicado anualmente por la DGS

➤ **PROVISIÓN DE PRESTACIONES**

Contablemente, se ha seguido el artículo 39 del ROSSP para el cálculo de estas provisiones. Este artículo define esta provisión como la integración de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

❖ *PROVISIÓN DE PRESTACIONES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (PPPL)*

Se define en el artículo 39 y 40 del ROSSP como aquella provisión que recoge el importe de aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Ésta se calcula caso a caso por el importe estimado de la prestación e incluye los gastos, la participación en beneficios asignada que se encuentre pendiente de pago, así como, en caso de que la prestación sea en forma de renta, la provisión considera el valor actual actuarial de la misma.

❖ *PROVISIÓN DE SINIESTROS PENDIENTES DE DECLARACIÓN (IBNR)*

PSN utiliza el método establecido en el ROSSP, estimando el coste medio y el número de siniestros para cada uno de los ramos de los que dispone. Además, realiza un estudio de insuficiencia para verificar que la provisión IBNR ha sido suficiente para el consumo que ha habido a lo largo del ejercicio.

❖ **PROVISIÓN PARA GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS (PGLS)**

Se determina en función de la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones, resultantes de la reclasificación de gastos por destino establecida en el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y el importe de las prestaciones pagadas en el ejercicio que se cierra corregido por la variación de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración. El porcentaje resultante deberá multiplicarse, al menos, por el 50 por 100 del importe de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago más el 100 por 100 del importe de la provisión de siniestros pendientes de declaración.»

Debido a la consideración de estas hipótesis, los importes entre el BEL y las provisiones contables son diferentes, tal y como muestra el cuadro siguiente:

PROVISIONES CONTABLES					SOLVENCIA II					
		Provisión Técnica Bruta	Reaseguro	PT Netas		Mejor Estimación Bruta	Reaseguro	Mejor Estimación Neta	Margen Riesgo	PT Netas
VIDA	PM Seguros con PB	1.097.949			BE Seguros con PB	1.294.579	-288	1.294.867	31.337	1.326.204
	PM Otros seguros de vida con opciones o garantías	298.597		1.403.870	BE Otros seguros de vida con opciones o garantías	340.918	0	340.918	10.539	351.457
	PM Otros seguros de vida sin opciones o garantías	7.325			BE Otros seguros de vida sin opciones o garantías	-65.701	-475	-65.227	7.850	-57.376
	TOTAL PM Vida sin RT	1.403.870		1.403.870	TOTAL BE Vida sin RT	1.569.796	-763	1.570.558	49.726	1.620.284
	PM Seguros riesgo tomador	101.460		101.460	BE Seguros riesgo tomador	101.841	0	101.841	0	101.841
	TOTAL PM Vida	1.505.330		1.505.330	TOTAL BE Vida	1.671.637	-763	1.672.399	49.726	1.722.125
	PPNC Vida	5.453	1.085	4.368						
	Provisión para prestaciones Vida	19.825	1.762	18.063						
	Provisión para PB y para extornos	9.913	0	9.913						
	TOTAL PT Vida	1.540.521	2.847	1.537.674						
NO VIDA	PPNC No Vida	4.132	3.074	1.058	BE No Vida	2.383	2.272	111	104	214
	Provisión para prestaciones No Vida	2.154	1.241	912	TOTAL BE No Vida	2.383	2.272	111	104	214
	TOTAL PT No Vida	6.286	4.316	1.971						
TOTAL PT					1.546.807	7.162	1.539.645			
					1.674.019	1.509	1.672.510	49.830	1.722.340	

El impacto de introducir la curva VA, en las provisiones matemáticas en lugar del tipo de interés correspondiente al cálculo de los estados financieros sería un incremento de 362M€:

	Provisión Técnica Bruta	Provisión Técnica Bruta con curva VA	Variación
PM Seguros con PB	1.097.949	1.378.022	280.073
PM Otros seguros de vida con opciones o garantías	298.597	378.536	79.939
PM Otros seguros de vida sin opciones o garantías	7.325	9.517	2.192
TOTAL PM Vida sin RT	1.403.870	1.766.074	362.204

f. Detalle de los distintos escenarios (con VA, RFR, Transitoria)

A continuación, se muestra un cuadro resumen con el impacto de las distintas medidas que aplican a la Entidad. Estas medidas son la utilización de la curva volatility adjustment para el descuento y la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas.

IMPACTO DE LTG Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS						
	Importe con LTG y medidas transitorias	Impacto de las LTG/medidas transitorias				
		Importe sin medida transitoria	Impacto medida transitoria	Importe sin VA y sin aplicación de la medida transitoria	IMPACTO VA=0	Impacto total LTG/medidas transitorias
Provisiones Técnicas	1.627.027	1.723.849	96.822	1.732.735	8.886	105.708
Fondos Propios Básicos	172.985	100.369	-72.617	93.709	-6.659	-79.276
Exceso de activos sobre pasivos	173.922	101.305	-72.617	94.645	-6.659	-79.276
Fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada y cartera casamiento	0	0	0	0	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	172.985	100.369	-72.617	93.709	-6.659	-79.276
Tier I	172.985	100.369	-72.617	93.709	-6.659	-79.276
Tier II	0	0	0	0	0	0
Tier III	0	0	0	0	0	0
CSO	115.433	115.734	301	117.012	1.277	1.578
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	172.985	100.369	-72.617	93.709	-6.659	-79.276
CMO	51.945	52.080	135	52.655	575	710

La aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas fue autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 22 de diciembre de 2015. El importe total ascendía 162M€.

A diciembre 2020, se debería haber amortizado cuatro años de la medida, cuyo importe pendiente de amortizar sería de 111M€. Sin embargo, PSN, en el presente ejercicio, ha procedido a dotar una amortización adicional de su medida transitoria, fijando un compromiso de destinar a este mismo fin cualquier excedente que suponga un exceso del ratio del 150% de solvencia, en tanto en cuanto no haya amortizado la totalidad de la medida transitoria.

TRANSITORIA PDTE A 31.12.19	121.538	}	AMORTIZACION OBLIGATORIA	10.546
AMORTIZACION PERIODO	10.128		+	AMORTIZACION PROPUESTA
AJUSTE TABLAS	418			
AJUSTE HASTA EL 150%	14.170			
NUEVA TRANSITORIA PDTE A 31.12.20	96.822			
			AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	24.716

Lo que supone una nueva transitoria pendiente a 31.12.20 de 96,8M€.

Cabe destacar que, la Entidad cubre el capital mínimo de solvencia sin el efecto de la transitoria y sin el ajuste por volatilidad.

D.3. Resto de Pasivos

El detalle del resto de pasivos, bajo Solvencia II como en los estados financieros se presenta a continuación:

PASIVO			
	CONTABILIDAD	SOLVENCIA II	VARIACION
Provisiones distintas a provisiones técnicas	24	24	0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	6.283	6.283	0
Pasivos por impuesto diferido	39.693	109.029	69.336
Deudas con entidades de crédito	8.398	8.398	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	92	92	0
Otras deudas y partidas a pagar	19.000	1.563	-17.437
Otros pasivos	187.517	18.252	-169.265
TOTAL PASIVO	1.807.815	1.770.669	-37.146

Las principales diferencias son:

- Reclasificación de otras deudas a otros pasivos. Adicionalmente en otros pasivos, se ha incluido un ajuste por el déficit de la Agencia, empresa participada de PSN derivado de la normativa aplicable en el año de pandemia. Pendiente de la evolución del negocio para ejercicios futuros.
- Eliminación de los pasivos por asimetrías contables por importe de 188M€ de la partida de otros pasivos
- El aumento de pasivos por impuesto diferido, debido a las diferencias de valoración de cada una de las partidas que componen el balance, entre los estados financieros y Solvencia II

D.4. Requisitos de divulgación

En relación con la divulgación de información, la entidad cuenta con una Política de reporting, enmarcada dentro del sistema de gobierno, por la que se establecen los criterios relativos a la divulgación de información y que dispone de los medios y de la independencia funcional, y operativa para poder cumplir sus responsabilidades. El responsable de dicha política se ubica en la Dirección Económico Financiera de PSN Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, quien se encargará de la correcta aplicación de los criterios técnicos y normativos, y de la función de externalización que se responsabilizará de la calidad de los datos utilizados en la confección del reporting.

La divulgación comprende:

- Determinación de los departamentos responsables de elaborar la información dirigida a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y qué unidades se encargan de revisarla.
- Procesos y plazos para el cumplimiento de los diversos requisitos en materia de información, así como para su revisión y aprobación. Garantizar la fiabilidad, integridad y coherencia de los datos proporcionados, facilitando el análisis y la comparación a lo largo de los distintos ejercicios.

D.5. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

E. GESTION DE CAPITAL

E.1. Información fondos propios

a. Objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos propios

Los fondos propios básicos están formados por el fondo mutual, cuyo importe asciende a 9.087 miles de euros y la reserva de conciliación, de 164.834 miles de euros.

EXCESO ACTIVOS BAJO SOLVENCIA II

FONDOS PROPIOS BASICOS	TOTAL	TIER 1 (NO RESTRINGIDO)	TIER 1 (RESTRINGIDO)	TIER 2	TIER 3
FONDO MUTUAL	9.087	9.087	-	-	-
RESERVA DE RECONCILIACIÓN	164.834	164.834	-	-	-
Total fondos propios básicos	173.922	173.922	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	936				
Total fondos propios básicos después de deducciones	172.985				

Como se ha comentado anteriormente, PSN ha procedido a dotar una amortización adicional de su medida transitoria, fijando un compromiso de destinar a este mismo fin cualquier excedente que suponga un exceso del ratio del 150% de solvencia, en tanto en cuanto no haya amortizado la totalidad de la medida transitoria.

La entidad no utiliza coeficientes distintos de los contenidos en la plantilla S.23.01.

Todas las partidas de los fondos propios son disponibles, no existiendo ninguna subordinada.

Además, la entidad topado el ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos al pasivo por impuesto diferido neto de balance.

La reserva de conciliación está compuesta por:

RESERVA DE RECONCILIACIÓN

RESERVAS VOLUNTARIAS	65.121
REMANENTE	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	898
AJUSTES POR VALORACION SI	2.665
AJUSTES SI VS SII	96.150
RESERVA DE RECONCILIACIÓN	164.834

b. Estructura, importe y calidad

Los fondos propios a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 172.985 miles de euros.

La evolución de los fondos propios es el siguiente:

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS			
	dic.-20	dic.-19	VARIACIÓN
FONDO MUTUAL	9.087	9.087	0
RESERVA DE RECONCILIACIÓN	164.834	173.714	-8.880
FONDOS PROPIOS	173.922	182.801	-8.879
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	936	971	-35
Total fondos propios básicos después de deducciones	172.985	181.830	-8.845

La Entidad a 31.12.20, ha amortizado un total de 24,7M€ de su medida de transitoria de provisiones técnicas, que corresponden 10,5M€ a la obligatoriedad del ejercicio y 14,2M€ que son el compromiso de PSN a destinar el excedente que suponga un exceso del ratio del 150% de solvencia a la amortización de su medida transitoria.

c. Importe admisible de FFPP para cubrir el SCR, clasificado por niveles

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio es de 1,50.

FONDOS PROPIOS DISPONIBLES Y ADMISIBLES	dic.-20
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	172.985
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	172.985
CSO	115.433
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	1,50

d. Importe admisible de FFPP para cubrir el MCR, clasificado por niveles

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital mínimo obligatorio es de 3,33.

FONDOS PROPIOS DISPONIBLES Y ADMISIBLES	dic.-20
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	172.985
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	172.985
CMO	51.945
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	3,33

e. Diferencia entre Solvencia II y los estados financieros

Los fondos propios bajo normativa local se distribuyen

PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO MUTUAL	9.087
RESERVA VOLUNTARIAS	65.121
RESULTADO DEL EJERCICIO	898
REMANENTE	0
AJUSTES POR VALORACION	2.665
TOTAL	77.772

A continuación, se muestra un resumen de los ajustes realizados en los fondos propios con bajo Solvencia I hasta alcanzar la cifra de Solvencia II.

VARIACIÓN ACTIVOS-PASIVOS SOLVENCIA II

PATRIMONIO NETO INICIO	77.772
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS	68.658
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	0
VARIACIÓN POR VALORACIÓN COMISION ANTICIPADA	-2.508
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INM INTANGIBLE	-3.778
VARIACIÓN POR VALORACIÓN ESTRATÉGICAS DE GRUPO	16.654
VARIACIÓN POR PRIMA NO EMITIDAS	-32.316
VARIACIÓN RESTO ACTIVOS	-19.339
VARIACIÓN POR VALORACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS	-85.873
VARIACIÓN OTROS PASIVOS	186.702
VARIACIÓN IMPTOS DIFERIDOS	-32.050
RESULTADO EXCESO ACTIVOS-PASIVOS	173.922
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	936
Total fondos propios básicos después de deducciones	172.985

Y bajo Solvencia II quedaría de la siguiente manera:

EXCESO ACTIVOS BAJO SOLVENCIA II

FONDOS PROPIOS BASICOS	TOTAL	CALIFICACIÓN
FONDO MUTUAL	9.087	TIER 1
RESERVA DE RECONCILIACIÓN	164.834	TIER 1
Total fondos propios básicos	173.922	
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	936	
Total fondos propios básicos después de deducciones	172.985	

f. Aplicación de las disposiciones transitorias.

La entidad no se ha acogido a ninguna medida transitoria de fondos propios.

g. Fondos propios complementarios

La entidad no dispone de fondos propios complementarios.

h. Disponibilidad y transferibilidad

Todas las partidas de los fondos propios han sido clasificadas como Tier 1, por tanto, no tienen ninguna restricción a la disponibilidad y transferibilidad.

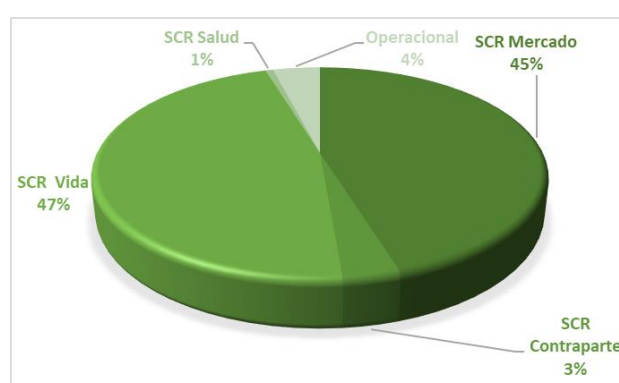
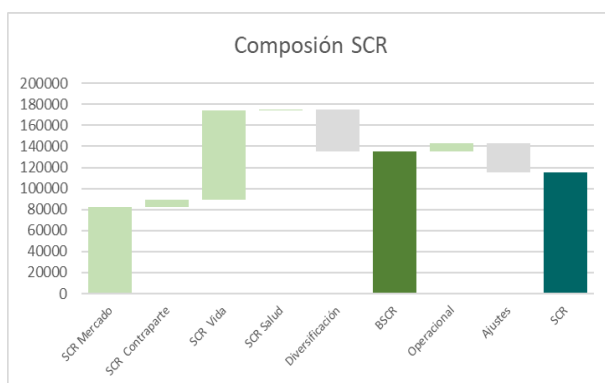
E.2. SCR y MCR

a. Importe de cada uno de ellos

El importe del capital de solvencia obligatorio a 31 de diciembre de 2020 es de 115M€ y el capital mínimo obligatorio asciende a 52M€.

b. Desglose por módulos

La Entidad aplica en todo momento la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio, obteniendo los resultados que se muestra, desglosados cada uno de los riesgos:



<div>SCR</div> <div>115.433</div>				
<div>Ajustes</div> <div>-27.150</div>		<div>BSCR</div> <div>135.204</div>		<div>Operacional</div> <div>7.380</div>
<div>SCR Mercado</div> <div>82.607</div>	<div>SCR Salud NSLT</div> <div>1.190</div>	<div>SCR Contraparte</div> <div>6.307</div>	<div>SCR Vida</div> <div>85.219</div>	<div>SCR No vida</div> <div>--</div>
<div>SCR Tipo Interés</div> <div>3.418</div>	<div>SCR Primas y reservas</div> <div>1.189</div>		<div>SCR Mortalidad</div> <div>13.709</div>	
<div>SCR Renta Variable</div> <div>42.789</div>	<div>SCR Caída</div> <div>41</div>		<div>SCR Longevidad</div> <div>9.616</div>	
<div>SCR Inmuebles</div> <div>14.320</div>	<div>SCR CAT</div> <div>2</div>		<div>SCR Caída</div> <div>53.692</div>	
<div>SCR Spread</div> <div>32.113</div>			<div>SCR Gastos</div> <div>36.061</div>	
<div>SCR Concentración</div> <div>124</div>			<div>SCR CAT</div> <div>3.053</div>	
<div>SCR Divisas</div> <div>0</div>			<div>SCR INVALIDEZ</div> <div>1.785</div>	

Dentro del capital se encuentra el ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos por importe de 27M€, que se compone de la siguiente manera:

Cálculo de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos

Enfoque basado en tipos de interés medio (25%)

	ANTES DEL SHOCK	Capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos
Activo por impuesto diferido	81.879	
Activo por impuesto diferido, traspasos	0	
Activo por impuesto diferido debido a diferencias temporales deducibles	81.879	
Pasivo por impuesto diferido	109.029	
Capacidad de impuestos diferidos		
Justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos		27.150
Justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables		0
Traspasos, años futuros		0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos		27.150

c. Utilización de cálculos simplificados

No se utilizan métodos simplificados

d. Diferencias fórmula estándar y modelo interno (si procede)

No se utiliza modelo interno

e. Información sobre los inputs utilizados para calcular el MCR

Los inputs utilizados para el cálculo del capital mínimo de solvencia son los que determina la última versión de los Actos Delegados:

NMCRCombined	51.945
MCRLineal	53.478
MCRLineal Non Life	302
TPNL	111
PNL	3.379
MCRLineal Life	53.176
nTPL(1)	1.237.243
nTPL(2)	4.680
TPUL	101.841
nTPL(4)	261.749
CARL	2.045.993

f. Cambios en el periodo de referencia

Los principales cambios durante el ejercicio han sido:

- Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas: La Entidad ha topado el ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos al pasivo por impuesto diferido neto obtenido en el balance económico.
- El riesgo operacional, se ha visto reducido debido a la bajada del negocio durante este ejercicio.
- Reducción de la carga de Spread, sustituyendo una vez que el mercado lo ha permitido, bonos corporativos por otros títulos con menor carga de capital, fundamentalmente bonos soberanos de países de la Unión Europea.
- Creación Unit linked de la Socimi reduciendo la carga del riesgo de renta variable y del riesgo de concentración.

	Diciembre 2020		Diciembre 2019		Diciembre 2018	
SCR		115.433		111.114		98.469
SCR Operacional		7.380		13.455		14.140
Ajustes	-	27.150	-	37.038	-	32.823
BSCR		135.204		134.697		117.152
Diversificación entre módulos	-	40.119	-	40.189	-	30.944
SCR Mercado		82.607		88.740		93.022
Tipo de interés		3.418		2.687		5.286
Renta variable		42.789		46.939		45.484
Inmobiliario		14.320		14.338		13.058
Divisa		-		-		79
Spread (crédito)		32.113		34.886		40.375
Concentración		124		4.146		7.479
Ilíquidez		-		-		-
Diversificación	-	10.157	-	14.257	-	18.739
SCR Contraparte		6.307		6.757		5.816
SCR Vida		85.219		77.933		47.960
Mortalidad		13.709		14.176		4.193
Longevidad		9.616		4.624		4.760
Invalidez		1.785		2.056		280
Caída		53.692		41.622		19.756
Gastos		36.061		41.321		31.801
Revisión		-		-		-
Catastrófico		3.053		2.604		1.394
Diversificación	-	32.696	-	28.470	-	14.226
SCR Salud		1.190		1.456		1.299
Primas y reservas		1.189		1.455		1.297
Caída		41		34		61
Catastrófico		2		2		2
Diversificación	-	42	-	35	-	61
SCR No Vida						

En relación con el MCR, se ha visto incrementado en 2M€.

MCR	dic-20	dic-19
MCR	51.945	50.001

g. Estimación del SCR con la Fórmula estándar para aquellos módulos en los que se está utilizando un modelo interno

No utilizamos modelo interno

h. Aplicación de USPs

No utilizamos USPs

i. Ajuste por casamiento

No utilizamos ajuste por casamiento

Informe de la situación financiera y de solvencia

E.3. Cálculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones

No se realiza cálculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones

E.4. Detalle del modelo interno

No tenemos modelo interno

E.5. Incumplimiento del SCR y MCR

La Entidad no ha incumplido los requisitos de capital de Solvencia II durante el 2020.

E.6. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

F. ANEXO

✓ ANEXO I: Productos

PRODUCTOS

NEGOCIO	RAMO	NOMBRE PRODUCTO	GARANTÍA	LoB Solvencia II
ESPAÑA	1	COMBINADO	Todas	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	2	VEJEZ SOCIAL	51	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	2	VEJEZ SOCIAL	60	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	3	VIDA SOCIAL	52	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	4	VEJEZ INDIVIDUAL	Todas	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	5	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	59	Protección de ingresos
ESPAÑA	6	ENFERMEDAD INVALIDEZ I	55	Protección de ingresos
ESPAÑA	6	ENFERMEDAD INVALIDEZ I	56	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	7	MIXTO	52	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	8	ACCIDENTES INDIVIDUAL	Todas	Protección de ingresos
ESPAÑA	9	TEMPORAL REVALORIZABLE I	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	10	COLECTIVO INDIVIDUAL	Todas	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	11	ORFANDAD I	61	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	12	SANIPLAN 65	51	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	12	SANIPLAN 65	52	Seguros con PB
ESPAÑA	12	SANIPLAN 65	60	Seguros con PB
ESPAÑA	12	SANIPLAN 65	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	12	SANIPLAN 65	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	12	SANIPLAN 65	76	Seguros con PB
ESPAÑA	12	SANIPLAN 65	60S	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	13	ACCIDENTES INDIVIDUAL PLAN JOVEN	63	Protección de ingresos
ESPAÑA	16	ACCIDENTES COLECTIVO	Todas	Protección de ingresos
ESPAÑA	17	COLECTIVO PLAN Y VIDA	Todas	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	18	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	45	Protección de ingresos
ESPAÑA	18	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	18	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	18	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	18	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	18	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	66	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	19	PREVIPLUS	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	20	TEMPORAL ANUAL RENOVABLE	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	20	PSN MAXIVIDA	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	21	ENFERMEDAD INVALIDEZ II	55	Protección de ingresos
ESPAÑA	21	ENFERMEDAD INVALIDEZ II	56	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	22	MIXTO PB	52	Seguros con PB
ESPAÑA	22	MIXTO PB	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	22	MIXTO PB	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	22	MIXTO PB	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	22	MIXTO PB	66	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	23	PROYECTO ESTUDIOS II	61	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	24	TEMPORAL REVALORIZABLE II	Todas	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	25	TEMPORAL ANUAL RENOVABLE COLECTIVO	Todas	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías

Informe de la situación financiera y de solvencia

ESPAÑA	26	TEMPORAL PLAN DE PENSIONES	Todas	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	27	S.I.L.T. INDIVIDUAL	43	Protección de Ingresos
ESPAÑA	27	S.I.L.T. INDIVIDUAL	45	Protección de ingresos
ESPAÑA	27	S.I.L.T. INDIVIDUAL	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	27	S.I.L.T. INDIVIDUAL	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	27	S.I.L.T. INDIVIDUAL	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	27	S.I.L.T. INDIVIDUAL	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	27	S.I.L.T. INDIVIDUAL	66	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	28	S.I.L.T. COLECTIVO	43	Protección de Ingresos
ESPAÑA	28	S.I.L.T. COLECTIVO	45	Protección de ingresos
ESPAÑA	28	S.I.L.T. COLECTIVO	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	28	S.I.L.T. COLECTIVO	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	28	S.I.L.T. COLECTIVO	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	28	S.I.L.T. COLECTIVO	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	28	S.I.L.T. COLECTIVO	66	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	29	S.I.L.T. LIBRE ADHESIÓN	45	Protección de ingresos
ESPAÑA	29	S.I.L.T. LIBRE ADHESIÓN	43	Protección de Ingresos
ESPAÑA	29	S.I.L.T. LIBRE ADHESIÓN	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	29	S.I.L.T. LIBRE ADHESIÓN	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	29	S.I.L.T. LIBRE ADHESIÓN	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	29	S.I.L.T. LIBRE ADHESIÓN	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	29	S.I.L.T. LIBRE ADHESIÓN	66	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	30	COLECTIVO VIDA LIBRE ADHESIÓN	Todas	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	31	ACCIDENTES COLECTIVO LIBRE ADHESIÓN	Todas	Protección de ingresos
ESPAÑA	32	M.A.S.	60	Seguros con PB
ESPAÑA	32	M.A.S.	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	33	SANIPLAN 65 LIBRE ADHESIÓN	51	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	33	SANIPLAN 65 LIBRE ADHESIÓN	52	Seguros con PB
ESPAÑA	33	SANIPLAN 65 LIBRE ADHESIÓN	60	Seguros con PB
ESPAÑA	33	SANIPLAN 65 LIBRE ADHESIÓN	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	33	SANIPLAN 65 LIBRE ADHESIÓN	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	33	SANIPLAN 65 LIBRE ADHESIÓN	76	Seguros con PB
ESPAÑA	33	SANIPLAN 65 LIBRE ADHESIÓN	60S	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	34	MIXTO DE VIDA P.B. LIBRE ADHESIÓN	52	Seguros con PB
ESPAÑA	34	MIXTO DE VIDA P.B. LIBRE ADHESIÓN	60	Seguros con PB
ESPAÑA	34	MIXTO DE VIDA P.B. LIBRE ADHESIÓN	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	34	MIXTO DE VIDA P.B. LIBRE ADHESIÓN	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	34	MIXTO DE VIDA P.B. LIBRE ADHESIÓN	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	34	MIXTO DE VIDA P.B. LIBRE ADHESIÓN	66	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	37	M.A.S. Exteriorización	60	Seguros con PB
ESPAÑA	38	PSN ELITE	52	Seguros con PB
ESPAÑA	38	PSN ELITE	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	38	PSN ELITE	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	38	PSN ELITE	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	39	PSN RESIDENCIAL	60	Seguros con PB
ESPAÑA	41	PSN RENTAS	51	Seguros con PB
ESPAÑA	41	PSN SANIPIAS	51	Seguros con PB
ESPAÑA	42	PSN ACCIDENTES INDIVIDUAL	Todas	Protección de ingresos

Informe de la situación financiera y de solvencia

ESPAÑA	42	PSN JOVEN	Todas	Protección de ingresos
ESPAÑA	43	PSN ACCIDENTES COLECTIVO	Todas	Protección de ingresos
ESPAÑA	44	TEMPORAL PRIMA NIVELADA	Todas	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	45	PSN INTEGRAL	52	Seguros con PB
ESPAÑA	45	PSN INTEGRAL	53	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	45	PSN INTEGRAL	60	Seguros con PB
ESPAÑA	45	PSN INTEGRAL	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	46	PSN REEMBOLSO	Todas	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	47	PSN TRIPLE JOVEN	Todas	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	48	PSN MASTER	60	Seguros con PB
ESPAÑA	48	PSN MASTER	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	48	PSN MASTER	44	Protección de ingresos
ESPAÑA	49	PSN RENTABILIDAD CRECIENTE. PPA	49	Seguros con PB
ESPAÑA	50	PSN UNIT LINKED	50	Seguros Index-linked y unit-linked con opciones y garantías
ESPAÑA	51	PSN RENTA ESTUDIOS	51	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	52	PSN PIAS GARANTÍA	60	Seguros con PB
ESPAÑA	5212/13	PSN AHORRO 5	60	Seguros con PB
ESPAÑA	5214	SIALP20	60	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	53	PSN PIAS INVERSIÓN	60	Seguros Index-linked y unit-linked con opciones y garantías
ESPAÑA	54	INVER	60	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	55	INVER	60	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	56	PSN RENTA ESTUDIOS COLECTIVO	51	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	57	PSN COLECTIVO INVALIDEZ	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
ESPAÑA	58	S.I.L.T. AUTONOMICOS	43	Protección de Ingresos
ESPAÑA	58	S.I.L.T. AUTONOMICOS	45	Protección de ingresos
ESPAÑA	59	AHORRO FLEXIBLE	59	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
ESPAÑA	60	CALIDAD DE VIDA	41	Protección de ingresos
ESPAÑA	60	CALIDAD DE VIDA	42	Protección de ingresos
ESPAÑA	60	CALIDAD DE VIDA	52	Seguros con PB
PORTUGAL	70	PSN MAXIVIDA PORTUGAL	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	71	M.A.I.S.	60	Seguros con PB
PORTUGAL	71	M.A.I.S.	60	Seguros con PB
PORTUGAL	71	M.A.I.S.	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	72	AMORTIZAÇÃO DE EMPRÉSTIMO	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	72	AMORTIZAÇÃO DE EMPRÉSTIMO	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	73	INCAPACIDADE LABORAL TOTAL TEMPORÁRIA	43	Protección de Ingresos
PORTUGAL	73	INCAPACIDADE LABORAL TOTAL TEMPORÁRIA	45	Protección de ingresos
PORTUGAL	73	INCAPACIDADE LABORAL TOTAL TEMPORÁRIA	52	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	73	INCAPACIDADE LABORAL TOTAL TEMPORÁRIA	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	73	INCAPACIDADE LABORAL TOTAL TEMPORÁRIA	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	73	INCAPACIDADE LABORAL TOTAL TEMPORÁRIA	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	73	INCAPACIDADE LABORAL TOTAL TEMPORÁRIA	66	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	74	ACIDENTES INDIVIDUAL	Todas	Protección de ingresos
PORTUGAL	74	PSN JOVEN PORTUGAL	63	Protección de ingresos
PORTUGAL	76	INVES PSN CAPITAL II	60	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
PORTUGAL	77	INVES PSN RENDA II	60	Otros seguros de Vida con opciones o garantías
PORTUGAL	78	PLANO POUPANÇA REFORMA. PPR	78	Seguros con PB

Informe de la situación financiera y de solvencia

PORTUGAL	79	PSN MASTER PORTUGAL	60	Seguros con PB
PORTUGAL	79	PSN MASTER PORTUGAL	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	80	PSN ELITE PORTUGAL	52	Seguros con PB
PORTUGAL	80	PSN ELITE PORTUGAL	63	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	80	PSN ELITE PORTUGAL	64	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	80	PSN ELITE PORTUGAL	65	Otros seguros de Vida sin opciones ni garantías
PORTUGAL	83	AHORRO FLEXIBLE PORTUGAL	59	Otros seguros de Vida con opciones o garantías

✓ ANEXO II: QRTs

BALANCE S.02.01.02

ACTIVOS	Solvencia II	Contable
Fondo de Comercio	0	148
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	2.508
Activos Intangibles	0	3.630
Activos por Impuestos Diferidos	81.879	44.593
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	0	0
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	1.661.972	1.597.695
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	57.279	57.958
Participaciones	143.375	126.721
Renta variable	6.316	6.316
Renta variable - Tipo 1	375	375
Renta variable - Tipo 2	5.941	5.941
Bonos	1.460.220	1.411.067
Deuda Pública	672.570	660.840
Renta Fija privada	297.921	293.175
Notas Estructuradas	489.729	457.051
Fondos de inversión	15.735	15.735
Derivados	-20.952	-20.101
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	101.905	80.870
Créditos e Hipotecas	5.799	5.799
Recuperables del Reaseguro:	1.509	7.162
No vida y salud similar a no vida	2.272	4.316
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-763	2.847
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	342	32.658
Créditos a cobrar de reaseguro	24	24
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	2.646	2.646
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87.984	87.984
Otros activos	529	19.868
TOTAL ACTIVOS	1.944.591	1.885.587

PASIVOS	Solvencia II	Contable
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	0	0
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	2.486	6.286
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	2.383	0
Margen de riesgo	104	0
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a vida	0	0
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas vida (excluido salud e index- & unit-linked)	1.522.700	1.439.061
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	1.502.910	0
Margen de riesgo	19.790	0
Provisiones técnicas – unit-linked & index-linked	101.841	101.460
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	101.841	0
Margen de riesgo	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0
Pasivos contingentes	0	0
Provisiones distintas a provisiones técnicas	24	24
Obligaciones de prestaciones por pensiones	0	0
Depositos de reaseguradores	6.283	6.283
Pasivos por impuestos diferidos	109.029	39.693
Deudas con entidades de crédito	8.398	8.398
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	76	76
Deudas por operaciones de reaseguro	16	16
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	1.563	19.000
Otros pasivos	18.252	187.517
Total pasivos	1.770.669	1.807.815

Exceso de activos sobre pasivos	173.922	77.772
--	----------------	---------------

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	936
---	-----

Total fondos propios básicos después de deducciones	172.985
--	----------------

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio S.05.01.02

	Seguro de protección de ingresos	TOTAL NO VIDA	Seguro con PB	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	TOTAL VIDA	TOTAL
Primas devengadas							
Importe bruto	10.115	10.115	136.017	71.622	17.511	225.150	235.265
Reaseguro	6.736	6.736	577	0	1.834	2.411	9.147
Importe neto	3.379	3.379	135.440	71.622	15.677	222.739	226.118
Primas imputadas							
Importe bruto	10.182	10.182	136.026	71.619	17.609	225.254	235.436
Reaseguro	6.727	6.727	579	0	1.864	2.443	9.170
Importe neto	3.455	3.455	135.447	71.619	15.745	222.811	226.266
Siniestralidad							
Importe bruto	3.579	3.579	167.239	12.944	96.625	276.808	280.387
Reaseguro	2.282	2.282	141	0	1.517	1.659	3.941
Importe neto	1.296	1.296	167.098	12.944	95.107	275.149	276.446
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto	0	0	-12.864	58.820	-81.715	-35.759	-35.759
Reaseguro	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	-12.864	58.820	-81.715	-35.759	-35.759
Gastos incurridos	3.758	3.758	14.115	2.180	12.214	28.508	32.267
Otros gastos		0				914	914
Total gastos		3.758				29.423	33.181

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT S.12.01

	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Otro seguro de vida		TOTAL
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	
Provisiones técnicas calculadas como un todo						
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0		0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	1.294.579	0	101.841	-65.701	340.918	1.671.637
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-288	0	0	-475	0	-763
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	1.294.867	0	101.841	-65.227	340.918	1.672.399
Margen de riesgo	31.337	0		18.389		49.726
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0		0
Mejor estimación	-52.944		0	0	-13.942	-66.886
Margen de riesgo	-18.311	0		-11.626		-29.936
Provisiones técnicas — total	1.254.662	101.841		268.038		1.624.541

Provisiones técnicas para no vida S.17.01

	Seguro de protección de ingresos	TOTAL
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	0	0
Mejor estimación		
Provisiones para primas		
Importe bruto	895.305	895.305
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	1.328.389	1.328.389
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-433.084	-433.084
Provisiones para siniestros		
Provisiones para siniestros	1.487.553	1.487.553
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	943.618	943.618
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	543.935	543.935
Total mejor estimación — bruta	2.382.858	2.382.858
Total mejor estimación — neta	110.851	110.851
Margen de riesgo	104	104
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas		
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — total		
Provisiones técnicas — total	2.382.961	2.382.961
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	2.272.007	2.272.007
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	110.955	110.955

Siniestros en seguros de no vida S.19

Informe de la situación financiera y de solvencia

Siniestros en seguros de no vida
Total de actividades de no vida

Años de accidente

AY

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

Año de evolución												En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +		
Previos											6	6	6
N-9	701	351	73	12	0	0	0	0	0	0		0	1.139
N-8	856	451	59	23	4	2	0	0	0	0		0	1.396
N-7	1.201	860	34	36	3	1	0	0				0	2.136
N-6	1.615	596	86	9	2	12	0					0	2.320
N-5	2.065	835	30	3	3	0						0	2.936
N-4	2.352	867	69	19	62							62	3.368
N-3	2.573	1.102	68	34								34	3.777
N-2	2.377	862	61									61	3.300
N-1	1.844	874										874	2.717
N	2.509											2.509	2.509
Total												3.546	25.603

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros
(importe miles absoluto)

Año de evolución												Final del año (datos descontados)
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +	
Previos											0	0
N-9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
N-8	0,00	0,00	0,00	0,00	3,10	0,00	0,00	0,00	0			0
N-7	0,00	0,00	0,00	6,58	3,45	0,00	0,00	0,00				0
N-6	0,00	0,00	33,24	6,39	2,73	0,00	0,00					0
N-5	0,00	155,82	39,12	6,73	5,13	0,00						0
N-4	1.483,94	141,76	35,18	9,68	4,90							0
N-3	1.417,43	144,41	42,04	26,60								1.686
N-2	1.285,90	124,41	50,42									1.613
N-1	995,53	108,63										1.476
N	1.286,95											1.182
											Total	1.488

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias S.22

IMPACTO DE LTG Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS						
	Importe con LTG y medidas transitorias	Impacto de las LTG/medidas transitorias				
		Importe sin medida transitoria	Impacto medida transitoria	Importe sin VA y sin aplicación de la medida transitoria	IMPACTO VA=0	Impacto total LTG/medidas transitorias
Provisiones Técnicas	1.627.027	1.723.849	96.822	1.732.735	8.886	105.708
Fondos Propios Básicos	172.985	100.369	-72.617	93.709	-6.659	-79.276
Exceso de activos sobre pasivos	173.922	101.305	-72.617	94.645	-6.659	-79.276
Fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada y cartera casamiento	0	0	0	0	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	172.985	100.369	-72.617	93.709	-6.659	-79.276
Tier I	172.985	100.369	-72.617	93.709	-6.659	-79.276
Tier II	0	0	0	0	0	0
Tier III	0	0	0	0	0	0
CSO	115.433	115.734	301	117.012	1.277	1.578
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	172.985	100.369	-72.617	93.709	-6.659	-79.276
CMO	51.945	52.080	135	52.655	575	710

Fondos propios S.23

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	0	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0	0	0	0	0
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	9.087	9.087	0	0	0
Cuentas de mutualistas subordinadas	0	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	164.834	164.834	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0	0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	936	936	0	0	0
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0
Total de fondos propios básicos después de deducciones	172.985	172.985	0	0	0
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0	0	0	0	0
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0	0	0	0	0
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0	0	0	0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0	0	0	0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Otros fondos propios complementarios	0	0	0	0	0
Total de fondos propios complementarios	0	0	0	0	0
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	172.985	172.985	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	172.985	172.985	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	172.985	172.985	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	172.985	172.985	0	0	0
SCR	115.433,15				
MCR	51.944,92				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	1,50				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	3,33				
Reserva de conciliación					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	173.922				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0				
Otros elementos de los fondos propios básicos	9.087				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0				
Reserva de conciliación	164.834				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	133.113				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	232				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	133.346				

Capital obligatorio S.25

Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Capital de solvencia obligatorio neto
Riesgo de mercado	82.607	82.607
Riesgo de impago de la contraparte	6.307	6.307
Riesgo de suscripción de vida	85.219	85.219
Riesgo de suscripción de enfermedad	1.190	1.190
Riesgo de suscripción de no vida	0	0
Riesgo de activos intangibles	0	0
Diversificación	-40.119	-40.119
Capital de solvencia obligatorio básico	135.204	135.204

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Riesgo operacional	7.380
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-27.150
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	115.433
Adición de capital ya fijada	0
Capital de solvencia obligatorio	115.433

Otra información sobre el SCR

Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0,00
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0,00

Cálculo de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos

Enfoque basado en tipos de interés medio (25%)	SI
--	----

	ANTES DEL SHOCK	Capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos
Activo por impuesto diferido	81.879	
Activo por impuesto diferido, traspasos	0	
Activo por impuesto diferido debido a diferencias temporales deducibles	81.879	
Pasivo por impuesto diferido	109.029	
Capacidad de impuestos diferidos		
Justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos		27.150
Justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables		0
Traspasos, años futuros		0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos		27.150

Capital mínimo S.28

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR _{NL}	302		
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	111	3.379	
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	0	0	
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	0	0	
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	0	0	
Reaseguro no proporcional de enfermedad	0	0	
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	0	0	
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0	
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	0	0	

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Resultado MCR _L	53.176		
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	1.237.243		
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	4.680		
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	101.841		
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	261.749		
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		2.045.993	

Cálculo del MCR global

MCR lineal	53.478
SCR	115.433
Nivel máximo de MCR	51.945
Nivel mínimo de MCR	28.858
MCR combinado	53.478
Mínimo absoluto del MCR	6.200
Capital mínimo obligatorio	51.945